CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1969 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VÍA 8004-A VALLEDUPAR – RÍO SECO – BADILLO, PR 0+0000 – PR 33+0000
VÍA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 13+0386
VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 0+0000 – PR 6+0219
VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 140+0000

PERIÓDO: 01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Contenido

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

1.1 LOCALIZACION 9

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS 14

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 17

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 18

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO 18
2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS 18
2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO 19
2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI 19
2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU 19
2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI 20

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 20

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 31

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 34
2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024 34
2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024 34
2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024 34
2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024 34
2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024 35

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 35

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 35

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 35

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 35

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 35

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 35

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 35

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL 35

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 35

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 36

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 36

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 36

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 36

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA. 37

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías. 37

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar. 37

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS. 37

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión. 38

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS. 38

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS. 38

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales. 38

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria. 39

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País. 39

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS. 39

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo. 39

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización. 39
4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial. 40
4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato. 40
4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes. 41
4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo. 42
4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas. 42
4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas 42
4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS. 42
4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo. 42
4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS. 43
4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS. 43
4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta. 43
4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue,

actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema. 43
4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles. 43
4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS. 43
4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías. 44
4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS 44
4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos. 44
4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias. 44
4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. 44

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 44
4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo. 44
4.3.2 Charlas periódicas. 44
4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación. 46
4.3.4 Inspección de elementos de emergencias. 46
4.3.5 Inspección de herramientas y equipos. 47
4.3.6 Inspección de vehículos. 52

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 56

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 56

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA 57

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 57

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 58

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59

8 ANEXOS 60

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 60

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 78

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 4901 9
Ilustración 2 Localización ruta 4902 10
Ilustración 3 Localización ruta 8004 10
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A 10
Ilustración 5 Distribución de los sectores en el Dpto. 12
Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A 14

ALFFA
CONSORCIO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Es así como realizó el Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1969 de 2024 cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2”.

Igualmente, el INVIAS cuenta con el programa de Mantenimiento Rutinario que es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, se suscribieron contratos para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, así: Contrato 1958 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrascodazzi en la ruta 4901 San Roque – Paz PR98+0000 – PR140+0000, Contrato 1959 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coochiriaimo ruta 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000, Contrato 1954 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cooguakos ruta 4901 San Roque – La Paz PR 0+0000 – PR 50+0000, Contrato 1970 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coomaku ruta 8004-A Valledupar – Badillo- San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000 y Contrato 1981 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootracari ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219 y ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato 1969 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 03 de las actividades realizadas durante el periodo del 01 a 30 de septiembre de 2024.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los sectores: Ruta 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR140+0000, Ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219, Ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y Ruta 8004-A Valledupar – Badillo-San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000.

El programa de Administración Vial busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. En este sentido, se considera el servicio para el mantenimiento rutinario de vías, como una prestación de mano de obra no calificada para realizar un conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, realizadas con mano de obra no calificada. Dichas actividades hacen parte del mantenimiento rutinario, y son realizadas directamente con mano de obra no calificada.

1.1 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la zona norte del Departamento de Cesar, distribuido de la siguiente manera:

- Ruta 4901 – San Roque (PR0+0000) – La Paz (PR140+0000).

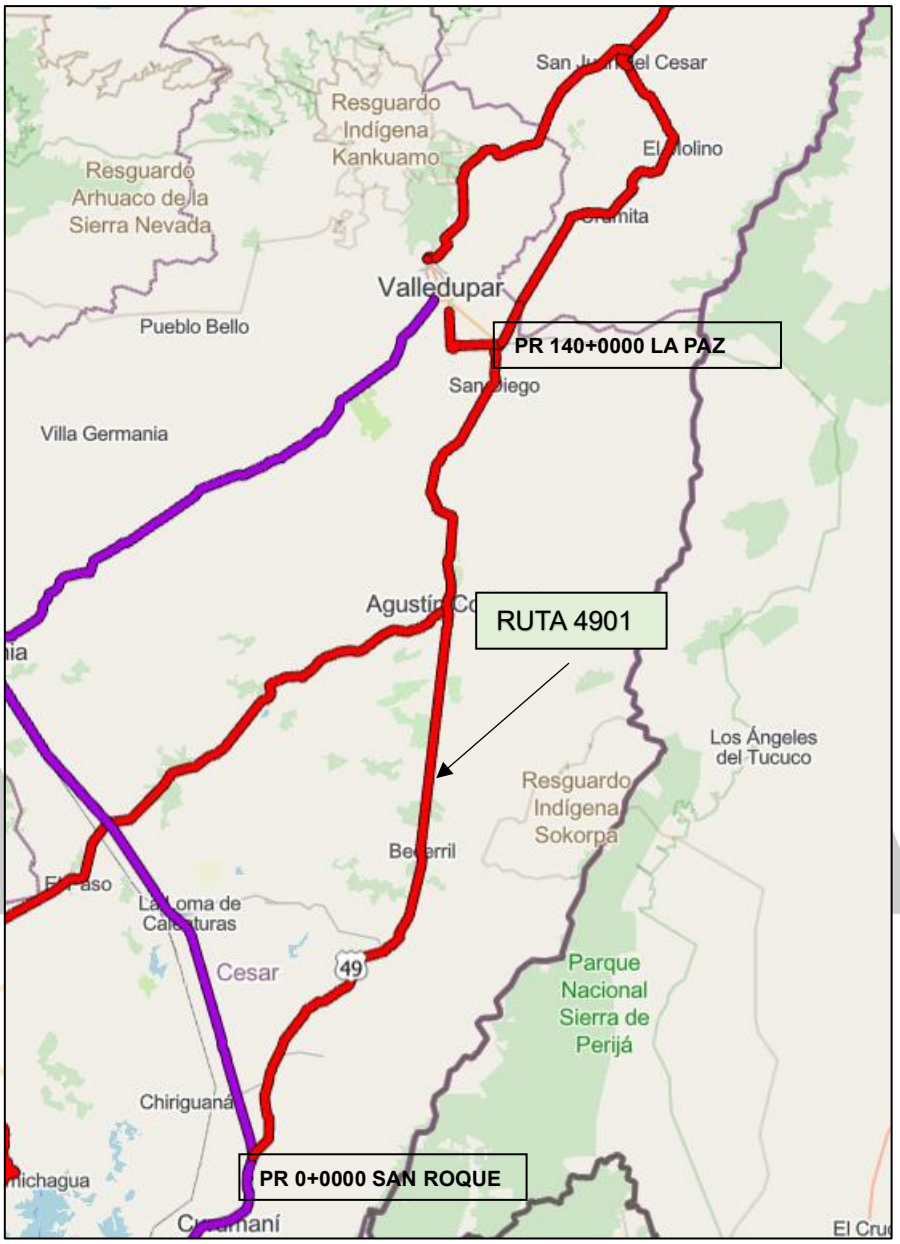


Ilustración 1 Localización ruta 4901

- Ruta 4902 La Paz (PR0+0000) – Río Pereira (PR6+0219).



Ilustración 2 Localización ruta 4902

- Ruta 8004 Valledupar (PR0+0000) – La Paz (PR13+0386)



Ilustración 3 Localización ruta 8004

- Ruta 8004-A Valledupar (PR0+0000) – San Juan del Cesar (PR33+0000)

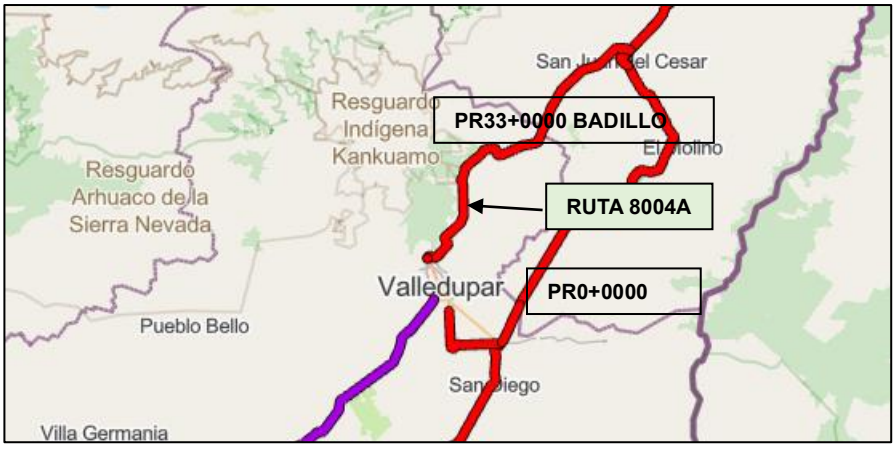


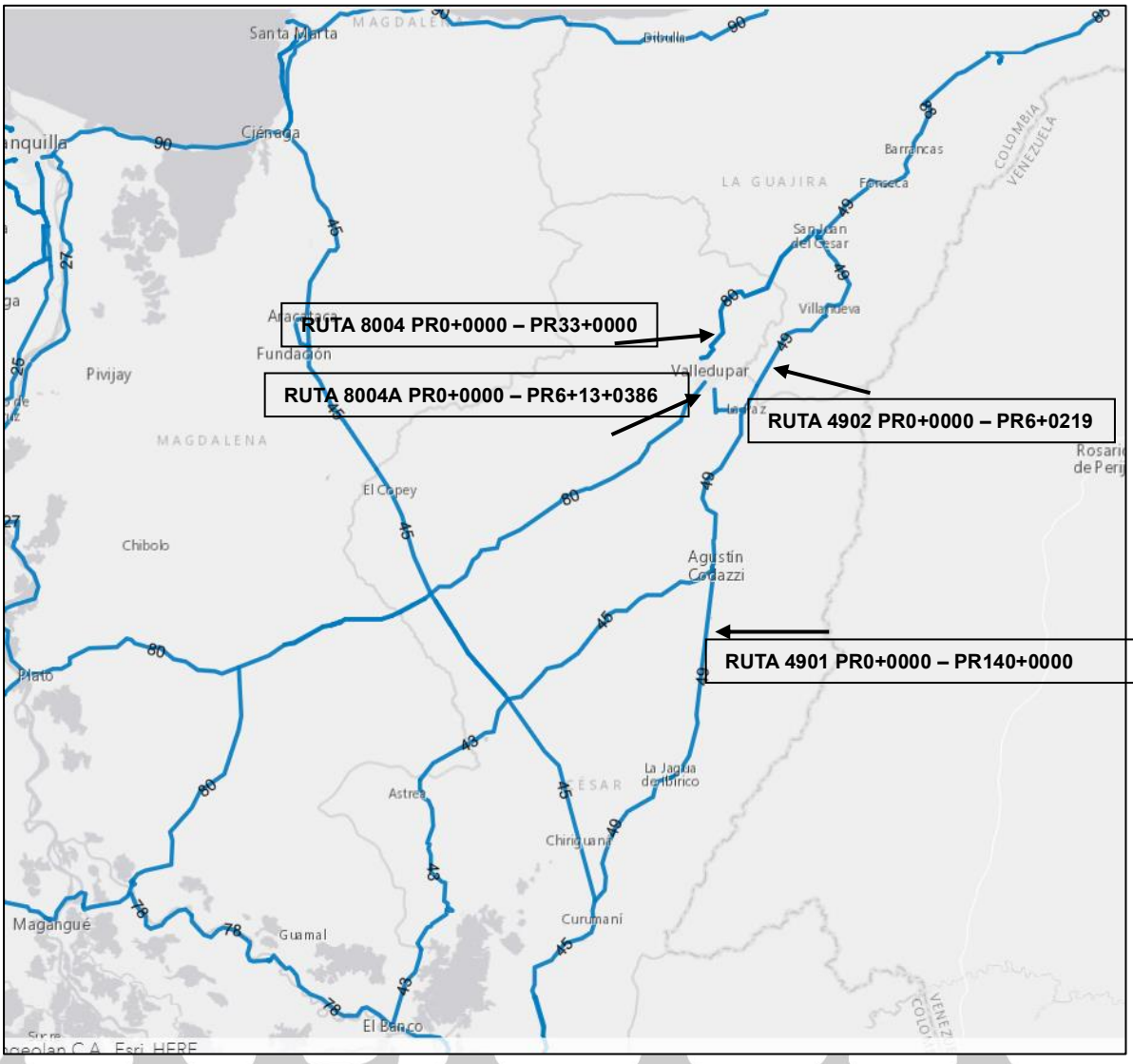
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A

La longitud total de la red vial a cargo de esta Administración Vial, es de 192,61 kilómetros a lo largo de los cuales cinco Cooperativas de Trabajo Asociado, realizan sus actividades, en tramos, así: Ruta 8004 A C.T.A Coomaku – 33 km, Ruta 4902 y 8004 - C.T.A 19.61 km, Ruta 4901 C.T.A Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi – 140km.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.

En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos.

ALFFA
CONSORCIO



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de esta Administración Vial.

LOTE	GRUPO AMV	CODIGO	VÍA	SECTOR	C.T. A	TOTAL, km
2	2	8004-A	Valledupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	V/dupar - Río Seco - Badillo, PR0+0000- PR33+0000 (Límites La Guajira)	COOTRACARI	33
		8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz, PR0+0000 - PR13+0386	COOMAKU	13.39
		4902	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira, PR0+0000 - PR6+0219	COOTRACARI	6.22
		4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz, PR0+0000 - PR 140+0000	COOGUAKOS PR0-PR50 COOCHIRIAIMO PR50-PR98 COOTRASCODAZZI PR98-PR140	140

Tabla 1 Distribución de sectores por C.T.A - Mantenimiento Rutinario

ALFFA
CONSORCIO

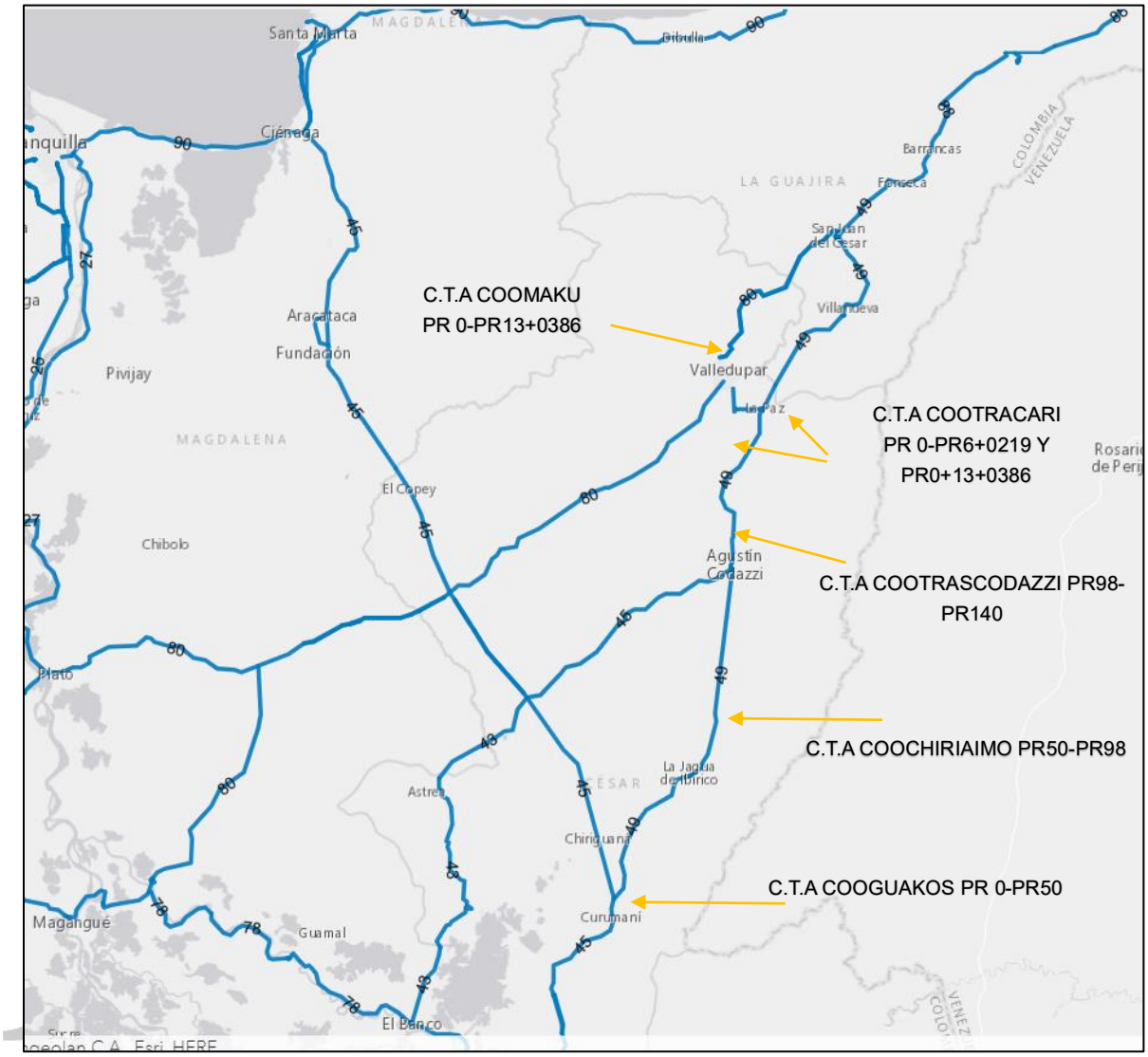


Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS

1.2.1 SUPERFICIE DE LAS VÍAS

La vía 8004 Valledupar – La Paz está conformada por 14.729 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 8.365 km se encuentran en estado muy bueno (56.79%), 5.36 km en estado bueno (36.39%) y 1.004 km en estado malo (6.82%).

La vía 8004 A Valledupar –Badillo – San Juan del Cesar está conformada por 33,151 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 15,105 km se encuentran en estado muy bueno (45.56%),

8,019 km en estado bueno (24,19%), 8,021 en estado regular (24,20%) y 2,006 km en estado malo (6.05%).

La vía 4902 La Paz – Río Pereira está conformada por 6,469 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que los 6,469 km se encuentran en estado muy bueno (100%).

La vía 4901 San Roque - La Paz está conformada por 143,245 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 50,053 km se encuentran en estado muy bueno (34,94%), 44,3036 km en buen estado (30,93%), 29,881 km en regular estado (20,86%) y 19,005 km en mal estado (13,27%).

1.2.2 PUENTES

En la red vial a cargo de esta Administración Vial se encuentra que tenemos puentes, así:

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
Simití	0 + 0840	0+0863	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Vega Rica	4 + 0460	4+0473	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Victoria	4 + 0590	4+0605	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Anime	7 + 0150	7+0191	San Roque - La Paz	4901			
La Mula	14 + 0570	14+0581	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Silencio	15 +0480	15+0497	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
José	18 + 0884	18+0897	San Roque - La Paz	4901			
Las Animas	24 + 0610	24+0645	San Roque - La Paz	4901			
El Tigre	32 + 0560	32+0573	San Roque - La Paz	4901			
San Antonio	32 + 0610	32+0631	San Roque - La Paz	4901			
Sal Si Puedes	35 + 0480	35+0496	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Sororia	42 + 0214	42+0264	San Roque - La Paz	4901			
Caribe	42 + 0780	42+0802	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Tucuy	44 + 0450	44+0471	San Roque - La Paz	4901			
La victoria	47 + 0990	48+0006	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Maracas	56 + 0210	56+0290	San Roque - La Paz	4901			
Maraquitas	56+ 0438	56+0458	San Roque - La Paz	4901			
Balastrera	60 + 0640	60+0651	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Teolinda	66 + 0240	66+0251	San Roque - La Paz	4901			
Casacará	73 + 0060	73+0075	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Amarillo	75 + 0600	75+0643	San Roque - La Paz	4901			
Candela	79 + 0450	79+0461	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Fe	81 + 0060	81+0082	San Roque - La Paz	4901			
El Paraíso	81 + 0410	81+0431	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
Fernambuco	88 + 0850	88+0864	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Miguel	90 + 0600	90+0612	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
El Pozón	92 + 0530	92+0551	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Flórez	102 +0450	102+0473	San Roque - La Paz	4901			
El Jobo	111 + 0640	111+0652	San Roque - La Paz	4901			
Los Braziles	112 + 0815	112+0827	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 1	118 + 0840	118+0854	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 2	119 + 0720	119+0732	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Ceiba	120 + 0305	120+0317	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Arroyo Hondo	128 + 0125	128+0136	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Chiriaimo	134 + 0375	134+0387	San Roque - La Paz	4901			
El Mocho	138 + 0045	138+0056	San Roque - La Paz	4901			
Salguero	6+0300	6+360.4	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 1	6+0570	6+583.1	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 2	6+0670	6+693.9	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 3	6+0700	6+770.5	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 4	6+0780	6+798.1	Valledupar - La Paz	8004			
Hurtado	0+0010	0+0040	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Pontón Pr9+545	9+0545	9+0555.1	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Río Seco	15+0299	15+0321	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Las Palmas	17+0262	17+0275	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Badillo	21+0690	21+785,8	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			

Tabla 2 Relación de puentes en la red vial

1.2.3 OBRAS DE DRENAJE

Se cuenta con 131 obras de drenaje incluidos pontones y box coulverts en la vía San Roque – La Paz ruta 4901 y 2 en la vía Valledupar – San Juan del Cesar ruta 8004 A los cuales requieren atención con recursos para; estas obras de drenaje en su mayoría requieren construcción de barandas, instalación de delineadores de obstáculo, reconstrucción de elementos y recalce de bordillo y solado, entre otros.

1.2.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

En las vías a cargo se tiene según el último Informe Trimestral presentado entre enero a abril de 2024; la señalización vertical tipo SP, SR, SI, pasavías, señales tipo bandera, SI05, SI06, así

RUTA	SP, SR, SI, SI05 SI06, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA (UN)	DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL (UN)	POSTES DE REFERENCIA (UN)	DEFENSAS METÁLICAS (ML)
4901	1115	272	114	5784,4
4902	41	0	2	0
8004	172	51	13	2151
8004 A	412	223	31	3024

Tabla 3 Señalización vertical existente

1.2.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

En cuanto a la señalización horizontal según el último informe trimestral del periodo enero a abril 2024, se tiene demarcación, así:

RUTA	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRILICA (ML)	MARCAS VIALES (M2)	TACHAS REFLECTIVAS (UN)
4901	448000	3413	1738
4902	19238	770	0
8004	42848	316	0
8004 A	104800	1376	1725

Tabla 4 Señalización horizontal existente

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas,

calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR50+0000.
- CONTRATO: No. 1964 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR0+0000 - PR50+0000- Lote 3.
- Valor Inicial: $1.424.792.182
- Valor acumulado: $1.424.792.182

- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000.
- CONTRATO: No. 1959 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR50+0000 – PR98+0000- Lote 5.
- Valor Inicial: $1.366.379.747
- Valor acumulado: $1.366.379.747
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR98+0000 – PR140+0000.
- CONTRATO: No. 1958 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR98+0000 – PR140+0000- Lote 4.
- Valor Inicial: $1.366.384.764
- Valor acumulado: $1.366.384.764
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU

- SECTOR: 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000.
- CONTRATO: No. 1970 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000- Lote 7
- Valor Inicial: $1.096.557.448
- Valor acumulado: $1. 096.557.448
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- SECTOR: 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219.
- CONTRATO: No. 1981 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219 Lote 9
- Valor Inicial: $537.455.702
- Valor acumulado: $537.455.702
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 26 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

2.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR50+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 02 de septiembre se produjo un cierre vial total a la altura del PR 41+0800 por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el gobierno al precio del combustible A.C.P.M, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre permaneció desde las 10:30 A.M. hasta las 05:50 P.M. para un total de 7 horas 20 minutos de cierre.

  El día 03 de septiembre se produjo un cierre vial total a la altura del PR 41+0800 por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el gobierno al precio del combustible A.C.P.M, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre permaneció desde las 6:30 A.M. hasta las 4:30 P.M. para un total de 8 horas de cierre.

  El día 06 de septiembre se presentó un siniestro vial aproximadamente a las 10:00 A.M. en el carril izquierdo del PR 7+0280, el hecho se ocurrió cuando un vehículo tipo camión de placas OWN176 frena bruscamente debido a que un vehículo tipo motocicleta (la cual huye del lugar) frena delante del mismo, el peso de la carga del vehículo en cuestión produjo el volcamiento este, la hipótesis probable de acuerdo a testigos fue: frenar bruscamente; producto del siniestro sólo se presentaron daños materiales, la cooperativa atendió el control del tránsito vehicular dado que el vehículo se encontraba sobre una curva, una vez se retiró el vehículo gestionaron la limpieza de la calzada.

  El día 12 de septiembre se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 7+0260, en donde un vehículo tipo bus de servicio público intermunicipal de la empresa COPETRAN de placas NTN669 se sale de la calzada y termina chocando contra varios árboles, la hipótesis probable según testigos es: Salirse de la calzada, producto del siniestro se presentaron 3 personas muertas y alrededor de 37 personas heridas; La policía asistió al sitio y realizó las labores respectivas de

levantamiento de los cadáveres, los heridos fueron trasladados a distintos centros asistenciales, la cooperativa de mantenimiento COOGUAKOS asistió al sitio y apoyó dentro de sus posibilidades a la policía en la actividad de rescate de cuerpos y levantamiento de los mismos (Dado que no estaban disponibles cuerpos de rescates en el municipio), además ejecutó el control del tránsito.

El día 16 de septiembre se registró un siniestro vial aproximadamente a las 6:00 a.m. en la margen derecha del PR 33+0800, en donde se vio involucrado un vehículo tipo Furgón de placas WFG643 el cual se salió de la calzada y quedó volcado, al parecer (según testigos) cuando el conductor sufrió un microsueño y perdió el control del vehículo, la Hipótesis probable según testigos: Microsueño; producto del siniestro sólo se presentaron daños materiales, integrantes de la cooperativa de asistieron al sitio apoyar dentro de sus posibilidades.

El día 19 de septiembre alrededor de las 10:30 p.m. se registró un accidente en la margen izquierda del PR 35+0300, donde se vio involucrado una motocicleta de placas FPL 62C, la cual se estrelló contra un árbol que se encontraba caído sobre la vía, justo momentos antes de llegar el personal de mantenimiento rutinario a cortar y retirar el árbol, la hipótesis probable según testigos fue conducir sin luces y mal estado de la motocicleta, producto del siniestro se presentó una persona herida, la cual fue traslada al centro de salud más cercano, la cooperativa de mantenimiento del sector realizó el corte y retiro del árbol garantizando la libre transitabilidad.

El 23 de septiembre en horas de la madrugada se realizó la atención de eventualidad presentada por árbol caído que ocupaba parte de la calzada en el PR 8+0600, la cooperativa ejecutó actividades de corte y retiro del árbol caído y limpieza del sector de modo que se garantizó la transitabilidad normal el en sector.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 y desde el PR41+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 hasta el PR33+0000 y desde el PR41+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901; el indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- BACHEO: El indicador se desarrolló el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901 tapando los baches encontrados en todo el tramo con material de fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 y desde el PR41+0000 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 84.000 metros lineales de berma; el indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR5+0800-PR6+014 IZQ, PR5+0870-PR5+0988 DER, PR6+0111-PR6+0212 IZQ, PR6+0310-PR6+0417 IZQ, PR12+0760-PR12+0867 IZQ, PR16+0196-PR16+0479 DER, PR16+0246-PR16+0456 IZQ, PR16+0577-

PR16+0676 IZQ, PR16+0589-PR16+0663 DER, PR16+0770-PR17+0054 IZQ, PR16+0796-PR16+0864 DER, PR17+0964-PR18+0136 IZQ, PR18+0006-PR18+0114 DER, PR18+0207-PR18+0293 DER, PR18+0310-PR18+0509 DER, PR18+0310-PR18+0488 IZQ, PR23+0180-PR23+0647 IZQ, PR23+0649-PR23+0934 IZQ, PR23+0940-PR24+0248 IZQ, PR24+0248-PR24+0338 DER, PR24+0248-PR24+0428 IZQ, PR24+0350-PR24+0404 DER, PR27+0860-PR27+1094 DER, PR27+0866-PR27+0996 IZQ, PR27+1003-PR27+1122 IZQ, PR28+0082-PR28+0116 DER, PR28+0082-PR28+0130 IZQ, PR28+0116-PR28+0217 DER, PR29+0905-PR30+0089 IZQ, PR30+0093-PR30+0369IZQ, PR30+0368-PR30+0513 IZQ, PR30+0653-PR31+0009 DER, PR30+0851-PR31+0019 IZQ, PR41+0300-PR41+0840 DER, PR41+0960-PR42+0100 DER, PR43+0080-PR 43+0110 DER, PR43+0320-PR43+0500 DER, PR43+0686-PR43+0851 IZQ, PR43+0770-PR43+0840 DER y PR48+0850-PR49+0100 IZQ; este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.

- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR1+0320, PR1+0430, PR1+0480, PR1+0540, PR1+0740, PR1+0900, PR1+0930, PR2+0845, PR3+0347, PR3+0487, PR3+0950, PR5+0168, PR6+0240, PR6+0450, PR6+0540, PR6+0710, PR7+0380, PR7+0670, PR7+0780, PR7+0810, PR7+0840, PR8+0020, PR8+0050, PR8+0060, PR8+0100, PR8+0120, PR8+0170, PR8+0230, PR8+0270, PR8+0300, PR8+0420, PR8+0510, PR8+0570, PR8+0690, PR8+0745, PR9+0080, PR9+0160, PR9+0180, PR9+0195, PR9+0520, PR9+0690, PR9+0740, PR9+0990, PR10+0020, PR10+0070, PR10+0670, PR11+0060, PR11+0470, PR11+0600, PR11+0610, PR11+0850, PR14+0330, PR16+0050, PR16+0540, PR16+0750, PR17+0110, PR17+0200, PR17+0400, PR17+0715, PR17+0960, PR18+0230, PR18+0390, PR18+0780, PR19+0795, PR19+0940, PR20+0215, PR20+0490, PR20+0710, PR21+0670, PR22+0020, PR23+0520, PR23+0670, PR24+0480, PR24+0550, PR24+0950, PR25+0150, PR25+0585, PR25+0600, PR25+0780, PR26+0170, PR26+0520, PR26+0715, PR26+0890, PR27+0040, PR27+0070, PR27+0400, PR27+0550, PR27+0640, PR27+0980, PR28+0080, PR28+0280, PR29+0840, PR30+0095, PR30+0370, PR30+0560, PR31+0280, PR31+0790, PR32+0030, PR32+0290, PR32+0810, PR32+0845, PR43+0000, PR43+0050, PR43+0310, PR43+1020, PR44+0650, PR44+0770, PR44+0910, PR45+0500, PR45+0667, PR46+0350, PR46+0450, PR46+0820, PR47+0250, PR 47+0270, PR47+0532, PR48+0560, PR48+0687, PR49+0177, PR49+0490 y PR49+0900 para un total aproximado de 121 obras de drenaje limpiadas, no obstante todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0840, PR4+0460, PR4+0590, PR7+0180, PR14+0500, PR15+0418, PR18+0900, PR25+0550, PR32+0510, PR32+0560, PR42+0085, PR42+0700, PR44+0320 y PR47+0925 para un total aproximado de 14 puentes limpiados; todos los puentes del sector se encuentran limpios

- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 11 de septiembre se registró un atropellamiento de fauna a la altura del PR 19+0400, la especie atropellada fue un oso hormiguero, el cual resultó muerto, la cooperativa realizo el registro y retiro de la fauna.
- OTROS: El día 07 de septiembre se realizaron actividades de ornato y embellecimiento, atendiendo labores de jardinería en el PR 25+0300, poda de árboles en el PR27+0100 y recolección de basuras en el PR 31+0200, además, se está realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El día 14 de septiembre se ejecutaron actividades de limpieza de señales de tránsito y defensas metálicas en todo el tramo, además, se realizó la actividad de embellecimiento y ornato, ejecutando actividades de jardinería sobre el municipio de La Jagua de Ibirico y recolección de basuras en el tramo., además, se está realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El día 21 de septiembre se ejecutó la actividad de tapahuecos y pintura de guardarruedas en las obras de drenaje en el sector, además, se realizó la actividad de embellecimiento y ornato, ejecutando actividades de jardinería sobre el corregimiento de Rincón Hondo y recolección de basuras en el tramo, además, se está realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El 26 de septiembre se realizó el apoyo en la emergencia presentada por una junta metálica desprendida por posible intento de hurto en el puente maracas PR 56+0190, la cual se encontraba en posición vertical obstruyendo parte de un carril del puente, se realizaron labores de corte y retiro de la junta garantizando la seguridad de los usuarios de la vía. Este apoyo se hizo porque la cooperativa COOCHIRIAIMO no pudo asistir a tiempo al lugar debido al cierre vial que se encontraba ese día activo en el corregimiento de Casacará.

  El día 28 de septiembre se llevó a cabo la ejecución de la actividad de pintura de guardarruedas de las obras de drenaje en el sector y la actividad de referenciación vial con pintura en los mismos guardarruedas pintados, además, se realizó la actividad de embellecimiento y ornato, ejecutando actividades de jardinería y recolección de basuras en el tramo, por otra parte, este mismo día ejecutaron actividad de tapahuecos.

2.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de agosto de 2024, en el tramo comprendido entre el PR50+0000 y el PR98+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 03 de septiembre se produjo un cierre vial total a la altura del PR 97+0500 por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el gobierno al precio del combustible A.C.P.M, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre permaneció desde las 10:00 A.M. hasta las 07:00 P.M. para un total de 9 horas de cierre total, desde las 7:00 p.m. solo dejaban pasar vehículos livianos particulares.

  El día 04 de septiembre continuó el cierre vial total a la altura del PR 97+0500 por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el

gobierno al precio del combustible A.C.P.M, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre total permaneció desde las 5:00 A.M. hasta las 05:00 A.M. del día 05 de septiembre para un total de 14 horas de cierre total, hasta que el gobierno nacional y el gremio de transportadores de carga conciliaron un acuerdo sobre el incremento al precio del A.C.P.M.

El día 10 de septiembre se atendió una eventualidad por ramas caídas sobre la berma derecha del PR 91+0200, la cooperativa realizo corte y despeje de ramas y limpieza del sector, garantizando la transitabilidad.

El día 11 de septiembre se presentó un siniestro vial en la margen izquierda del PR 50+0400, donde se vieron involucrados dos vehículos, uno tipo bus de servicio Intermunicipal de la empresa COPETRAN de placas TTV764 y uno tipo automóvil de placas KEP316; de acuerdo a testigos el siniestro se presentó cuando el bus omitió la señal de Pare del control de tránsito que se está realizando en la zona debido a labores de mantenimiento periódico sobre la calzada y choca de frente con el automóvil que transitaba sobre el sector, la hipótesis probable según testigos fue: Desobedecer señales o normas de tránsito por parte del bus, producto del siniestro sólo se presentan daños materiales. La cooperativa de mantenimiento asistió al sitio y realizaron apoyo dentro de sus posibilidades.

El día 16 de septiembre alrededor de las 4:30 p.m., se presentó una eventualidad por un árbol caído en el PR 87+0000 que obstaculizaba la mayor parte de la calzada, el contratista de mantenimiento periódico realizó la atención de la eventualidad para que la transitabilidad se normalizara, la cooperativa de mantenimiento COOCHIRIAIMO no atendió oportunamente el incidente, al llegar al sitio la vía ya se encontraba habilitada, por lo que realizaron el recorrido del tramo en aras de garantizar la normal transitabilidad de la vía.

El día 21 de septiembre se ejecutó la poda de un árbol que representaba peligrosidad de caída en el PR 83+0950.

El día 22 de septiembre se presentó un siniestro vial en la margen izquierda del PR 84+0400 alrededor de las 7:00 pm, en donde se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta de placas YZC25E, un vehículo tipo tractomula de placas UAK144 y un vehículo tipo automóvil de placas GRE 968; según testigos el siniestro se presentó cuando el motociclista al intentar adelantar por la derecha al automóvil, chocó contra el espejo retrovisor del mismo y luego contra la parte posterior de la tractomula, la hipótesis probable según las autoridades: impericia en el manejo, producto del siniestro se presentó una (1) persona fallecida (conductor de la motocicleta); la policía realizó el respectivo levantamiento, la cooperativa COOCHIRIAIMO asistió al sitio para realizar apoyo dentro de sus posibilidades.

El día 26 de septiembre se presentó un cierre vial en el PR 73+0000 a la altura del corregimiento de Casacará, el cierre era por parte de los habitantes del corregimiento debido a protestas por falta de suministro de energía eléctrica en algunos barrios, el cierre se mantuvo por alrededor de 10 Horas hasta que la empresa de energía del sector asistió al lugar y soluciono las fallas en el servicio; la cooperativa realizo acompañamiento para apoyar dentro de sus posibilidades en el cierre y ejecutó limpieza de sector una vez se levantaron las protestas.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR87+0000 hasta el PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR80+0800 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR87+0000 y PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR80+0800en ambos lados de la RN4901, el indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR87+0000 hasta el PR98+0000 y desde el PR50+0000 hasta el PR80+0800 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 83.600 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR50+0770-PR51+0110 IZQ, PR50+0840-PR51+0110 DER, PR51+0570-PR51+0920 DER, PR51+0600-PR51+0900 IZQ, PR58+0970-PR59+0250 IZQ, PR94+0660-PR94+0675 DER, PR94+0700-PR94+0900 DER, PR94+0910-PR94+1005 DER, PR94+0910-PR94+0919 DER, PR94+0930-PR94+0945 DER, PR94+1010-PR95+0568 DER, PR95+0278-PR95+0568 DER, PR95+0570-PR95+0688 DER, PR95+0730-PR95+0770 DER, PR95+0776-PR95+0820 DER, PR95+0870-PR95+0908 DER, PR96+0390-PR96+0455 DER; este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR50+0367, PR51+0267, PR51+0508, PR51+0930, PR52+0190, PR52+0320, PR52+0588, PR52+0728, PR52+0978, PR53+0368, PR53+0448, PR53+0598, PR53+0720, PR54+0038, PR54+0608, PR55+0047, PR56+0470, PR56+0990, PR57+0470, PR58+0300, PR58+0950, PR59+0640, PR59+0780, PR60+0320, PR60+0730, PR61+0578, PR63+0300, PR63+0440, PR64+0060, PR64+0240, PR64+0584, PR64+0810, PR65+0150, PR65+0450, PR65+0470, PR66+0065, PR66+0170, PR66+0320, PR66+0350, PR67+0040, PR67+0680, PR68+0490, PR69+0060, PR69+0330, PR69+0840, PR70+0070, PR70+0430, PR70+0770, PR70+0900, PR71+0050, PR72+0150, PR72+0250, PR72+0760, PR73+0349, PR74+0390, PR74+0700, PR76+0316, PR76+0620, PR76+0930, PR77+0210, PR78+0170, PR78+0910, PR79+0660, PR79+0730 PR87+0040, PR87+0500, PR88+0140, PR88+0410, PR88+0600, PR89+0160, PR89+0450, PR89+0610, PR90+0210, PR90+0712, PR91+0282, PR91+0541, PR92+0600, PR93+0310, PR93+0350, PR94+0005, PR94+0340, PR94+0680, PR94+0700, PR94+1000, PR95+0260, PR95+0560, PR96+0230, PR96+0660, PR96+0770, PR97+0200 y PR97+0630, para un total aproximado de 91 obras de drenaje limpiadas, No obstante todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR56+0100, PR56+0570, PR60+0800, PR66+0140, PR73+0040, PR75+0730 y PR88+0976, PR92+0290 para un total aproximado de 8 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.

- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 07 de septiembre se realizaron actividades de tapahuecos en todo el tramo, además, ejecutaron actividades de ornato realizando jardinería en el corregimiento de Casacará, además, se ejecutó la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El día 14 de septiembre se realizaron actividades de actualización de inventarios viales.

  El día 21 de septiembre se ejecutó la actividad pintura de resaltos en corregimiento de Casacará, además, se ejecutó la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El día 28 de septiembre se llevó a cabo la ejecución de la actividad de pintura de resaltos en el corregimiento de Casacará y la actividad de referenciación vial con pintura a cada 10 metros, además, se ejecutó la actividad de actualización de inventarios de la vía.

2.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de agosto de 2024, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 01 de septiembre se presentó eventualidad por ramas caídas sobre la berma en la margen derecha del PR 113+0380 que representaba un obstáculo, la cooperativa atendió la eventualidad ejecutando labores de corte y retiro de ramas caídas y limpieza del sector de modo que se dejó la vía despejada.

  El día 09 de septiembre se presentó un siniestro vial en el lado derecho de la ruta en el PR 131+0460 alrededor de las 8:30 P.M., los vehículos involucrados fueron una motocicleta de placas ADZ58B y un camión que se dio a la fuga, la hipótesis probable se desconoce, según información obtenida por DITRA DECES la motocicleta fue embestida por un vehículo tipo camión que emprendió la huida, producto del siniestro resultó 1 persona fallecida (conductor de la motocicleta), La policía hizo presencia en el lugar para hacer el levantamiento respectivo del cuerpo, la cooperativa COOTRASCODAZZI hizo presencia en el sitio y brindó apoyo dentro de sus posibilidad garantizando la transitabilidad de la vía.

  El día 14 de septiembre se atendieron eventualidades por ramas caídas sobre la berma y parte de la calzada derecha en los PR 116+0260 y PR 121+0000, la cooperativa realizo corte y despeje de ramas y limpieza del sector, garantizando la transitabilidad.

  El día 17 de septiembre se atendió una eventualidad por ramas caída sobre la berma en el PR 104+0610, la cooperativa realizó el corte y retiro de las ramas caídas, limpieza del sector y garantizó la transitabilidad de la vía.

  El día 18 de septiembre se presentó un siniestro vial en la margen derecha del PR 119+0950, donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil de placas VAO658 el cual se salió de la calzada y terminó estrellándose contra un árbol, según testigos debido a que se le estalló una llanta y el conductor perdió el control del vehículo; la hipótesis probable según testigos: Fallas mecánicas; producto del siniestro se presentó una persona herida y daños materiales; La persona herida fue trasladada

al centro asistencial más cercano, la cooperativa de mantenimiento del sector asistió al sitio y realizó apoyo dentro de sus posibilidades.
El día 21 de septiembre se atendieron las eventualidades por árboles caídos en el sector comprendido entre el PR 99+0000 y el PR 101+0000, ejecutando corte y retiro de las ramas y árboles caídas y limpiando la calzada de modo que se garantizó la transitabilidad del sector.
Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 84.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas, este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120,

PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.

- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 07 de septiembre se realizaron actividades de ornato y embellecimiento, atendiendo labores de jardinería en el municipio de San Diego, además, se está realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

  El día 09 de septiembre se realizó capacitación interna de cooperados en temas de seguridad y salud en el trabajo, se desarrollaron temas como: Golpe de Calor, Inteligencia emocional dentro y fuera del trabajo, comunicación asertiva y relaciones intralaborales.

  El día 14 de septiembre se realizaron labores de embellecimiento y ornato, se ejecutaron actividades de jardinería sobre el PR 98+0150 en donde se enterraron plantas ornamentales.

  Los días 12, 13 y 14 de septiembre se realizaron labores de intervención de la zona del peaje por parte de la concesionaria de peajes del INVIAS, el tráfico es atendido por ellos mismos habilitando el paso a un carril desde las 8:00 A.M. hasta las 6:00 P.M.

  El día 20 de septiembre se realizó la actividad de tapahuecos en el sector PR 132+0000 – PR 134+0000 el municipio de San Diego.

  El día 21 de septiembre la cooperativa internamente realizó una capacitación en temas SST en donde se abordaron temas como: importancia del cinturón de seguridad, importancia de la documentación regulatoria del vehículo en Colombia, prevención de lesiones y cuidado de las manos y pies en el trabajo e importancia del extintor y el botiquín en el vehículo, además, este mismo día se realizaron actividades de embellecimiento y ornato ejecutando labores de jardinería y recolección de basuras en el sector.

  El día 26 de septiembre Se llevó a cabo en las instalaciones de la cooperativa COOTRASCODAZZI en el municipio de Codazzi la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV en el que se trataron temas como los peligros higiénicos y las señales verticales de tránsito.

  Los días 27 y 28 de septiembre se llevó a cabo la ejecución de la actividad de pintura de resaltos en el municipio de San Diego y la actividad de referenciación vial con pintura a cada 10 metros.

  El día 28 de septiembre adicionalmente se realizó la actividad de embellecimiento y ornato, se ejecutaron labores de jardinería y recolección de basuras en el sector.

  Durante el mes se estuvo realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

2.2.4 COOPERATIVA DE TRABAJO COOMAKU

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR33+0000 de la RN8004A Valledupar – Rio Seco – San Juan.

El día 03 de septiembre se produjo un cierre vial total a la altura del PR 0+0500 por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el gobierno al precio del combustible A.C.P.M. y el gremio de transportadores de pasajeros de Valledupar por la situación de transporte ilegal que se presenta en el municipio, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre permaneció desde las 05:30 A.M. hasta las 7:00 P.M para un total de 13 horas 30 minutos de cierre, hasta que el gremio de transportadores llego a acuerdos con la alcaldía municipal de Valledupar.

El día 17 de septiembre alrededor de las 3:30 p.m., se presentó una eventualidad por un árbol caído en el PR5+0060 que obstaculizaba parte de la calzada, la cooperativa asistió al lugar y ejecuta la actividad de corte y retiro del árbol caído y limpieza del sector de modo que se garantizó la transitabilidad normal de la vía, además se realizó la poda de un árbol que representaba probabilidad de caída en el PR 5+0080.

El día 25 de septiembre se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 15+0940, en el cual se vio involucrado un vehículo tipo furgón de placas SPN399; según testigos el siniestro ocurrió cuando un animal (perro) se atravesó en la carretera y al esquivarlo el conductor se salió de la calzada y terminó estrellándose contra un árbol en la margen izquierda de la vía; la hipótesis probable según testigos es: Dejar o movilizar semovientes en la vía; producto del siniestro sólo se presentaron daños materiales, la cooperativa asistió al sitio y ejecutó apoyo dentro de sus posibilidades y control del tránsito, uno de los elementos dañados fue un radar de velocidad instalado por la ANSV, por lo que la AMV notificó a la DT para que realizaran las acciones pertinentes.

El día 27 de septiembre se realizó la atención de eventualidad presentada por árbol caído que ocupaba parte de la calzada en la margen derecha del PR 23+0690, la cooperativa ejecutó actividades de corte y retiro del árbol caído y limpieza del sector de modo que se garantizó la transitabilidad normal el en sector.

El día 27 de septiembre se registró un siniestro vial en el paso urbano del corregimiento de Río Seco en la margen derecha del PR 15+0650, en el que se vio involucrado un vehículo tipo camioneta de placas EUR914 el cual chocó contra la parte posterior de un automóvil de placas CCL167 que iba a cruzar hacia una de las calles del corregimiento, la hipótesis probable según testigos fue: No Mantener La Distancia De Seguridad, producto del siniestro sólo se presentaron daños materiales, La cooperativa asistió al lugar para prestar apoyo dentro de sus posibilidades, los vehículos fueron retirados por los propietarios quienes llegan a un acuerdo.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A; El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR33+0000 en ambos lados de la RN800A.

- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A, para un total de aproximadamente 66.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0036-PR0+0058 DER, PR0+0062-PR1+0220 IZQ, PR3+0560-PR3+0783 IZQ, PR3+0562-PR3+0789 DER, PR4+0862-PR5+0024 DER, PR5+0022-PR5+0145 DER, PR5+0870-PR5+1010 IZQ, PR6+0018-PR6+0167 IZQ, PR6+0192-PR6+0324 IZQ, PR6+0892-PR6+0922 IZQ, PR6+0951-PR7+0220 IZQ, PR7+0012-PR7+0223 DER, PR7+0543-PR7+0728 IZQ, PR7+0554-PR7+0758 DER, PR7+0731-PR7+0762 IZQ, PR16+0057-PR16+0262 IZQ, PR17+0843-PR17+0871 DER, PR17+0871-PR18+0112 DER, PR17+0872-PR17+0941 IZQ, PR17+0941-PR18+0106 IZQ, PR23+0270-PR23+0346 IZQ, PR23+0345-PR23+0440 DER, PR23+0350-PR23+0447 IZQ, PR23+0785-PR23+0926 IZQ, PR23+930-PR24+026 IZQ, PR24+0357-PR24+0477 IZQ, PR24+0479-PR24+0521 IZQ, PR24+0638-PR24+0704 IZQ, PR24+0706-PR24+0765 IZQ, PR24+0765-PR24+0874 IZQ, PR24+0888-PR25+0111 IZQ, PR24+0921-PR25+0112 DER, para un total aproximado de 4147 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR0+0690, PR0+0860, PR1+0370, PR1+0480, PR1+0770, PR2+0010, PR2+0440, PR 3+0050, PR3+0530, PR3+0790, PR4+0850, PR5+0150, PR5+0250, PR5+0640, PR5+0710, PR5+1010, PR6+0170, PR6+0400, PR6+0560, PR6+0730, PR6+0890, PR7+0230, PR7+0350, PR7+0530, PR7+0750, PR7+0920, PR8+0110, PR8+0130, PR8+0670, PR9+0980, PR10+0940, PR11+0060, PR12+0220, PR12+0555, PR12+0560, PR12+1000, PR13+0350, PR13+0740, PR13+0860, PR14+0270, PR14+0320, PR14+0760, PR14+0920, PR15+0140, PR16+0060, PR16+0250, PR17+0600, PR18+0260, PR18+0710, PR18+0860, PR19+0290, PR19+0430, PR19+0510, PR19+0710, PR19+0980, PR20+0010, PR20+0060, PR20+0320, PR20+0550, PR20+0620, PR20+0700, PR20+0780, PR20+1010, PR21+0080, PR21+0330, PR21+0500, PR21+0540, PR21+0620, PR21+0650, PR21+0850, PR21+0990, PR22+0070, PR22+0180, PR22+0410, PR22+0640, PR22+0750, PR22+0910, PR22+0980, PR23+0100, PR23+0170, PR23+0260, PR23+0340, PR23+0450, PR23+0500, PR23+0505, PR23+0620, PR23+0720, PR23+0800, PR23+0950, PR24+0010, PR24+0240, PR24+0350, PR24+0470, PR24+0630, PR24+0700, PR24+0760, PR24+0880, PR25+0340, PR25+0430, PR25+0500, PR25+0600, PR25+0620, PR25+0720, PR26+0080, PR26+0150, PR26+0160, PR26+0250, PR26+0480, PR26+0590, PR26+0850, PR27+0020, PR27+0120, PR27+0580, PR27+0650, PR27+0830, PR27+0930, PR28+0060, PR28+0150, PR28+0290, PR28+0500, PR28+0860, PR29+0050, PR29+0300, PR29+0320, PR29+0450, PR29+0500, PR29+0530, PR29+0630, PR29+0730, PR29+0870, PR30+0250, PR30+0380, PR30+0500, PR30+0630, PR30+0650, PR30+0860, PR30+0930, PR30+1000, PR31+0100, PR31+0250,

PR31+0330, PR31+0600, PR31+0700, PR31+0830, PR31+0960, PR32+0100, PR31+0180, PR32+0310, PR32+0430, PR32+0730, PR32+0950, para un total aproximado de 151 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0013, PR9+0545, PR15+0307, PR17+0306, PR21+0710, para un total aproximado de 5 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 07 de septiembre se ejecutó la actividad de demarcación vial con pintura para referenciación.

  El día 14 de septiembre se realizaron actividades de demarcación vial con pintura para referenciación vial, además se ejecutó la actividad de actualización de inventarios viales, siguiendo las indicaciones del Administrador vial quien estuvo en el sitio indicando como realizar la actividad.

  El día 21 de septiembre se realizaron actividades de demarcación vial con pintura para referenciación vial, además se ejecutó la actividad de actualización de inventarios viales, siguiendo las indicaciones del Administrador vial quien estuvo en el sitio indicando como realizar la actividad.

  El día 24 de septiembre se realizaron actividades de ornato y limpieza en donde se ejecutó la jardinería en el PR 2+0600.

  El día 25 de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de la administración vial en la ciudad de Valledupar la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV en el que se trataron temas como los peligros higiénicos y las señales verticales de tránsito.

  El día 27 de septiembre se realizó visita a la zona de peajes en compañía de la supervisión de la DT Cesar de los contratos de AMV y MTO Rutinario y con un delegado del grupo de Peajes de INVIAS Planta Central al PR 31+0500 en el peaje de Rio Seco en donde se ordenó la demolición de la zona de caseta de peajes que se encuentra en la mitad, y se comprometieron en llevar a cabo las acciones necesarias para la demolición de los resaltos de modo que en este sector quede totalmente despejado.

  El día 28 de septiembre se comenzó a realizar la actividad de demolición de la zona de casetas del peaje de Rio Seco por órdenes de delegado de grupo de Peajes de INVIAS PLANTA CENTRAL y la supervisión de la DT.

  Durante el mes se estuvo realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

2.2.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 Valledupar – La Paz y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902 La Paz -Rio Pereira.

El día 03 de septiembre se produjo un cierre vial total a la altura del PR 11+0950 de la Ruta Nacional 8004 en el municipio de La Paz por parte del gremio de transportadores de carga debido al incremento impartido por el gobierno al precio del combustible A.C.P.M. y el gremio de transportadores de pasajeros de Valledupar por la situación de transporte ilegal que se presenta en el municipio, la cooperativa hizo acompañamiento y dio información en tiempo real de la situación, el cierre permaneció desde las 05:30 A.M. hasta las 7:00 P.M para un total de 13 horas 30 minutos de cierre, hasta que el gremio de transportadores llego a acuerdos con la Alcaldía municipal de Valledupar.

El día 10 de septiembre se presentó un siniestro vial en el carril derecho del PR 3+0400 de la RN 8004 Valledupar – La Paz alrededor de las 6:30 P.M., los vehículos involucrados fueron una (1) vehículo tipo buseta se servicio público de la empresa COOTRACOSTA de placas FXS 260 y un (1) vehículo tipo automóvil de placas QAE 741, según testigos, el siniestro ocurrió al momento en que el automóvil frenó bruscamente y la buseta impactó con la parte posterior del vehículo antes mencionado por no guardar la distancia de seguro, La Hipótesis Probable según testigos: No mantener la distancia de seguridad por parte de la buseta y Frenar bruscamente por parte del automóvil, producto del siniestro sólo se presentan daños materiales; La AMV y la cooperativa COOTRACARI asistieron al sitio y realizaron apoyo dentro de sus posibilidades ejecutando un control vehicular y limpieza del sector una vez retiraron los vehículos.

El día 18 de septiembre Aproximadamente a las 6:40 se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 9+0820 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, en donde se vieron involucrados 2 vehículos, un vehículo tipo automóvil de servicio público (Taxi) de placas TLU579 y un vehículo tipo camioneta SUV de servicio público de placas WDY238, de acuerdo a testigos el siniestro se presentó debido a que el taxi no conservaba la distancia de seguridad e iba en exceso de velocidad por lo que impactó a la camioneta en la parte posterior al momento en que está disminuye la velocidad antes de ingresar en las bandas alertadoras, la hipótesis probable según testigos: No mantener la distancia de seguridad y Exceso de velocidad; producto del siniestro se presentaron 4 personas heridas y daños materiales; La cooperativa estuvo en el sitio del accidente realizando apoyo dentro de sus posibilidades, además, ejecutó el debido control del tránsito, la policía de carreteras gestiono el levantamiento del siniestro y retiro de los vehículos involucrados, los heridos fueron trasladados a centros asistenciales cercanos.

El día 29 de septiembre se registró un accidente en la margen derecha PR 9+0750 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, en donde se vieron involucrados un vehículo tipo furgón de placas JUN882 de la empresa D1 el cual choca por la parte posterior de un vehículo tipo automóvil el cual ingresaba en la zona de resaltos de este sector; según información obtenida por el CAD se la policía la hipótesis probable fue: exceso de velocidad, desobedecer señales o normas de tránsito y no mantener la distancia de seguridad, producto del siniestro sólo se presentan daños materiales.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902 en ambos lados de la vía. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902, para un total de aproximadamente 36.210 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0010-PR0+0075 DER, PR12+0250-PR12+0700 IZQ, PR12+0600-PR12+0821 DER, PR12+0710-PR12+0798 IZQ, PR12+0798-PR12+0875 IZQ de la RN8004 para un total aproximado de 900 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR5+0450, PR6+0940, PR8+0550, PR9+0840, PR9+0880 de la RN8004 y PR0+0970, PR2+0380, PR1+0550, PR1+0890, PR2+0640, PR3+0003, PR3+007, PR3+0400, PR3+0620, PR4+0140, PR4+0240, PR4+0780 de la RN4902 para un total aproximado de 18 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR6+0300, PR6+0570, PR6+0670, PR6+0700, PR6+0780 de la RN8004 y PR6+0219 de la RN4902, para un total aproximado de 7 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 02 de septiembre se ejecutaron actividades de ornato en la ruta 8004, se realizó jardinería en el PR 3+0350 de la Ruta Nacional 8004 Valledupar – La Paz.

  El día 09 de septiembre se ejecutaron actividades de embellecimiento y ornato, realizando actividades de recolección de basura sobre la RN 8004 Valledupar - La Paz.

  El día 17 de septiembre se realizó la limpieza de las bandas alertadoras ubicadas en los accesos a la glorieta de la universidad nacional ubicada en el PR 9+0850 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, además de la limpieza del encole de la obra de drenaje del PR 9+0800 de la RN 8004 que se encontraba colmatada.

  El día 20 de septiembre se realizó en coordinación y compañía de la AMV la actividad de repartición de plegables alusivos al porque se instalaron las bandas alertadoras en el sector de la glorieta de acceso a la Universidad Nacional en el PR 9+0800 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, además, coordinados por la AMV se

ejecutó la actividad de reparación defensas metálicas que se encontraban afectadas en la glorieta de acceso a la UNAL.

El día 25 de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de la administración vial en la ciudad de Valledupar la capacitación mensual de las cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV en el que se trataron temas como los peligros higiénicos y las señales verticales de tránsito.

El día 27 de septiembre se ejecutó la actividad de limpieza de calzada en los reductores de velocidad de la entrada a la glorieta de acceso a la UNAL, la cual se encontraba con material granular, de modo que se garantizó una calzada limpia para la seguridad y normal transitabilidad e los usuarios de la vía.

El día 28 de septiembre se llevó a cabo la ejecución de la actividad de pintura para referenciación vial a cada 10 metros.

Durante el mes se estuvo realizando la actividad de actualización de inventarios de la vía.

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- No aplica.

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1964 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 146.975.565(acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 10,32%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1958 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 143.454.511 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 10.50%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1959 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 143.039.923 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 10.47%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1970 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 114.793.558 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 10.47%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1981 de 2024 a septiembre de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $53.818.139 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 10.01%, respecto al valor acumulado del contrato.

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10**

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este mes no se realizó esta actividad.

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De manera mensual las cooperativas presentan un informe de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.
- ✓ **Seguimiento Programa de Obra.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Seguimiento Programa De Inversiones.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
  No se realizó esta actividad.
- ✓ **Acta de Reunión**
  No se realizó esta actividad
- ✓ **Informe Semanal**
  Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada sector. Fueron radicados con las comunicaciones:

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	1969 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2
Contratista:	Consorcio ALFFA
Representante Legal:	Luisa Fernanda Ramírez Barrera
Valor Acumulado Contrato	$ 4.990.584.396
Fecha de inicio:	27-06-2024
Fecha de terminación:	31-07-2026
Valor ejecutado mensual:	$ 122.479.788
Valor ejecutado acumulado:	$ 420.085.938
Porcentaje ejecutado mensual:	2.45%
Porcentaje ejecutado acumulado:	8.42%
Supervisor del contrato:	Ing. Onna María Zuleta Araujo

Tabla 5 Información Administración Vial

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.

Durante el periodo se desarrollaron actividades, así:

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

- En este mes estuvimos atentos a las emergencias que se pudiesen en cada uno de los corredores viales, es así como se atendieron emergencias especialmente por caída de árboles y ramas, cierres por parte de las comunidades, así:
  - ✓ 01/09/2024 Caída de árbol ruta 4901 San Roque – La Paz PR 113+0380 costado derecho, municipio de San Diego.
  - ✓ 16/09/2024 Caída de árboles PR 87+0000 ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 21/09/2024 Caída de árboles PR 6+0600 ruta 4901 San Roque – La Paz
  - ✓ 23/09/2024 Caída de árboles PR 8+0600 ruta 4901 San Roque – La Paz
  - ✓ 28/09/2024 Caída de árboles PR 76+0900 ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Es importante aclarar que la atención a estas emergencias en su momento fue realizada por cada una de las cooperativas en el sector a cargo de ellas.

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.

- Continuamos con el monitoreo de los sitios críticos.
- Continuamos con el envío de la información de los sitios críticos los días miércoles de cada semana-.

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar,

ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.

- Con la comunicación CALFFA-2024-144 del 20/09/2024 radicado INVIAS 024E-VUVRAZ-092388 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección presupuesto para la poda y tala generalizada de las vías a cargo.

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

- En este periodo se programaron actividades para atención de cada uno de los sectores. Se tiene control de las actividades y se dan indicaciones para el cumplimiento oportuno de ellas. Para el seguimiento y control diario se creó un grupo de WhatsApp.

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

- El día 10 de septiembre de 2024 esta Administración Vial asistió a la mesa de trabajo para la socialización de la metodología de recolección y apropiación del aplicativo Invicostos.
- Se inició la consecución de los insumos enviando solicitud a proveedores de materiales, equipos y transportes de los proveedores de la zona. Igualmente, se tomó información en las páginas web. Se visitó ferreterías para obtener cotizaciones de manera presencial.

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

- Se continuó la referenciación de las vías a cargo de esta Administración Vial.

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

- En atención a las indicaciones por reporte del IDEAM se están monitoreando los niveles de los río y arroyos y los puentes que se encuentran en la red vial a cargo de esta Administración Vial.

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- Los días 25 y 26 de septiembre de 2024 se realizó la capacitación de las cooperativas a cargo de esta Administración Vial. El tema de la capacitación fue sobre peligros higiénicos; refuerzo en el tema de señalización vertical y cumplimiento de indicadores. Esta capacitación fue realizada por esta Administración Vial.

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

- El 10 de septiembre de 2024 participamos mes técnica para la socialización de la metodología de recolección y apropiación del aplicativo Invicostos.
- El 12 de septiembre de 2024 asistimos a visita técnica convocada por la Dirección Territorial a raíz de las inconformidades de los usuarios por la instalación de bandas alertadoras en el sector de la Glorieta de la Universidad Nacional sede La Paz.
- El 16 de septiembre de 2024, asistimos a reunión en la Dirección Territorial para tratar el tema de Invasión de Derecho de Vía.
- El 27 de septiembre de 2024 participamos en la reunión virtual programada por el INVIAS para el lanzamiento del SIGPAV.
- El 27 de septiembre de 2024 asistimos a reunión en la Dirección Territorial para la Socialización del tema DERECHO DE VIA, con asistencia de la Secretaria de Espacio Público de la Alcaldía de Valledupar.

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En los recorridos que se hacen a las vías se está verificando el estado de las vías como insumo para la elaboración del Trimestral periodo Junio a Septiembre de 2024.

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.

- Con la comunicación CALFFA-2024-138 del 18/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-091135 de la misma fecha, esta Administración Vial .remitió a la Dirección Territorial presupuesto de señalización en los PR 7+02460 y PR36+0900 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Esta actividad fue realizada en el momento que son reportados los accidentes; es así como se reportaron accidentes ocurridos en cada una de las vías a cargo así:
  - ✓ 06/09/2024 accidente ocurrido en la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 09/09/2024 accidente ocurrido en el PR 131+0460 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 10/09/2024 accidente ocurrido en el PR 3+0400 de la ruta 8004 Valledupar – La Paz.
  - ✓ 11/09/2024 accidente ocurrido en el PR 50+0400 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 12/09/2024 accidente ocurrido en el PR 7+0260 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 16/09/2024 accidente ocurrido en el PR 33+0800 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 18/09/2024 accidente ocurrido en el PR9+0820 de la ruta 8004 Valledupar – La Paz.
  - ✓ 18/09/2024 accidente ocurrido en el PR 119+0950 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 19/09/2024 accidente ocurrido en el PR 35+0200 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 22/09/2024 accidente ocurrido en el PR 84+0400 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 25/09/2024 accidente ocurrido en el PR 15+0940 de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
  - ✓ 27/09/2024 accidente ocurrido en el PR 15+0650 de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
  - ✓ 29/09/2024 accidente ocurrido en el PR 9+0750 de la ruta 8004 Valledupar – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-109 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085175 de la misma fecha, esta Administración Vial envió solicitud de reporte de accidentes mes de agosto 2024, a Ditra Cesar.
- El 12 de septiembre de 2024, esta Administración Vial recibió oficio GS-2024-075373, respuesta del Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Cesar reporte de accidentes ocurridos en el mes de agosto 2024.
- Con la comunicación CALFFA-2024-168 del 30/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-095409 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2024.

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

- Con la comunicación CALFFA-2024-103 del 04/092024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-084549 de la misma fecha, esta Administración Vial dio a conocer a la Alcaldía del Municipio de Valledupar, la situación de invasión de derecho de vía por construcción de proyecto en el PR 11+0010 costado izquierdo de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
- Con la comunicación CALFFA-2024-104 del 04/092024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-084632de la misma fecha, esta Administración Vial dio a conocer a la Alcaldía del Municipio de Valledupar invasión de derecho de vía por instalación de casetas en el PR 14+0010 costado izquierdo de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
- Con la comunicación CALFFA-2024-112 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085907 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de Curumaní solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-113 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085906 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de La Jagua de Ibirico solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-114 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085912 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de Chiriguaná solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-115 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085917 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de Becerril solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-116 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085915 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de Codazzi solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-117 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085919 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de San Diego solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-118 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085921 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de La Paz solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-119 del 05/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-085925 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía del Municipio de Valledupar solicitud del POT y/o EOT.
- Con la comunicación CALFFA-2024-124 del 11/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-088260 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía de La Paz Robles informe de invasión de derecho de vía por corrimiento de cerca PR2+0000 a PR2+0100 costado izquierdo de la ruta 4902 La Paz – Río Pereira.
- Con la comunicación CALFFA-2024-131 del 11/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-088433 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía de Agustín Codazzi informe de invasión de derecho de vía por corrimiento de cerca PR83+0660 a PR84+0240 costado derecho de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

-

4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las claves de acceso al HERMES.

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

- En este periodo no se realizó esta actividad teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con las claves de acceso al HERMES.

4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- Se incluyeron en el aplicativo SUKUBUN los reportes de atropellamiento de fauna ocurridos en este periodo. Esta información es insumo para la presentación del Informe Trimestral correspondiente.

4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

- Con la comunicación CALFFA-2024-151 del 24/09/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-093815 de la misma, esta Administración remitió el Informe Mensual septiembre 2024 de Embellecimiento y Ornato.

4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- En atención a la solicitud de la Dirección Territorial, esta Administración Vial envió el 06/09/2024, mediante correo electrónico el concepto de viabilidad para cierre parcial estación de peaje San Diego.

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Se continuó con la actividad de tapahuecos con fresado + emulsión en la ruta 4901 San Roque – La Paz.

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Durante el periodo se verificó que todos los asociados se encontraban vinculados al sistema de seguridad y con los pagos correspondientes al día.

4.3.2 Charlas periódicas.

El 15, 16 y 28 de septiembre del 2024. se realizó charlas de seguridad a las cooperativas de trabajo a cargo de esta administración vial con el objetivo de ayudar a los trabajadores que reconozcan y corrijas los riesgos existentes en sus lugares de trabajo, para prevenir accidente y enfermedades de origen laboral.

Se les dictó charlas de:

- ✓ Peligros de seguridad y peligros higiénicos
- ✓ Importancia de las pausas activas.

ALFFA CONSORCIO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 11-09-24

Proyecto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

Contratista: CONSORCIO ALFFA

Tema a tratar: Importancia de la implementación de señales en la vía

Realizado por: Yarlemy P florez Manjarrez

Tipo de evento: Reunión ( ) Capacitación ( ) Inducción ( ) Inspeccion( ) Formación ( ) | Duración (Horas): | Cuidad:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12.642.622	ASOCIADO	COOTRACARI	Manuel J García Anaya
2	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77.164.943	ASOCIADO	COOTRACARI	
3	JOSE MARIA CARO OSPINO	85.483.981	ASOCIADO	COOTRACARI	Jose Caro
4	ANGEL VICENTE USTATEARREGOSTES	77.142.900	ASOCIADO	COOTRACARI	Angel Ustate
5	JORGE ELIECERMANJARREZ MATOS	12641169	ASOCIADO	COOTRACARI	Jorgemanjarrez
6	JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19.706.343	ASOCIADO	COOTRACARI	
7	ELKIN ELIAS DUARTE JULIO	1131070337	ASOCIADO	COOTRACARI	ELKIN DUARTE
8	NICOLAS MANUEL MEZA CANTILLO	19.586.520	ASOCIADO	COOTRACARI	Nicolas Meza
9					

ALFFA CONSORCIO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 11-09-24

Proyecto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

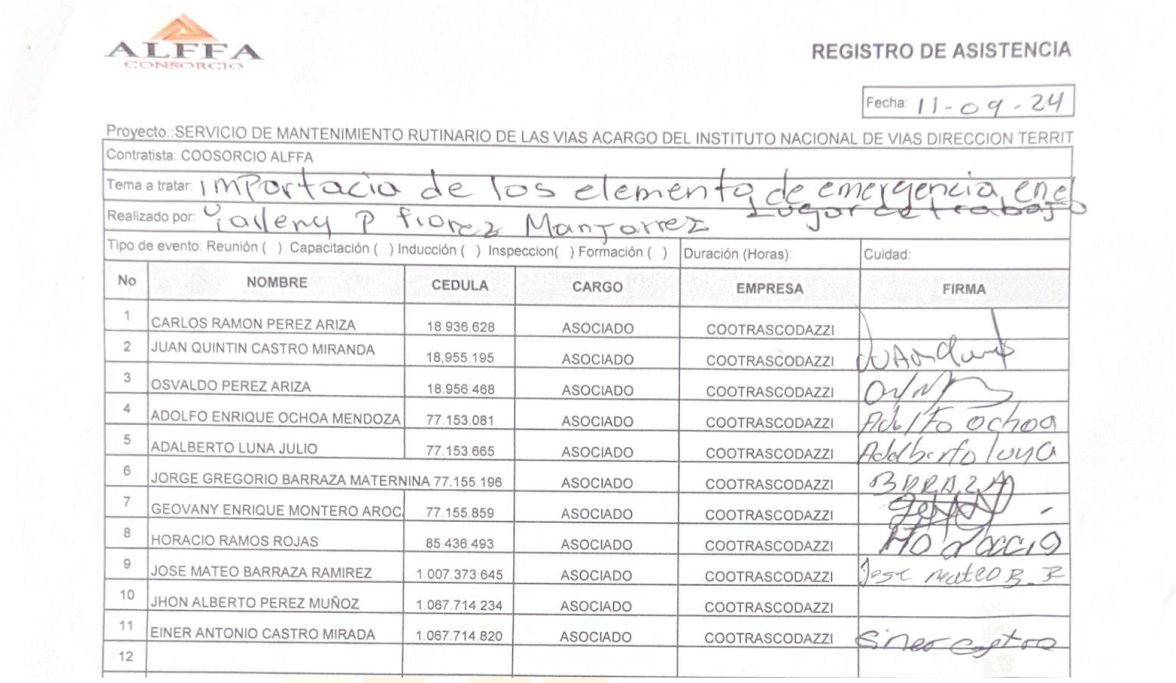
Contratista: CONSORCIO ALFFA

Tema a tratar: Importancia de la implementación de señales en la vía

Realizado por: Yarlemy P florez Manjarrez

Tipo de evento: Reunión ( ) Capacitación ( ) Inducción ( ) Inspeccion( ) Formación ( ) | Duración (Horas): | Cuidad:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Samir Alfonso Moreno Castillo	12.523.288	Asociado	Cooguakos	Samir Moreno
2	Luis Fernando Polos Lastra	12.521.802	Asociado	Cooguakos	Luis Polo
3	Wilian Gelvez Lopez	1.091.655.945	Asociado	Cooguakos	Williams Gelvez
4	Ferney Galvis Lopez	1.064.107.253	Asociado	Cooguakos	Ferney Galvis
5	Wilfran Domingo Ortiz	1.064.107.386	Asociado	Cooguakos	Wilfran ortiz
6	Jesus Alberto Deangel Torres	1.064.796.724	Asociado	Cooguakos	Jesus Deangel
7	Victor Alfonso Blanco restrepo	1.064.799.182	Asociado	Cooguakos	Victor Blanco
8	Jader Enrique Nuñes Gomez	12.524.524	Asociado	Cooguakos	Jader nuñez
9	Jesualdo Villafañe Avila	12.522.715	Asociado	Cooguakos	JESUALDO
10	Ebelio Gelves	13.169.723	Asociado	Cooguakos	Ebelio Gelvez
12	Jean Carlos DiaZ Arrieta	1.140.818.767	Representante legal	Cooguakos	
14	Alvaro Lopez	18.917.928	Asociado	Cooguakos	Alvaro Lopez
17	Alvaro Lopez	18.917.928	Asociado	Cooguakos	Alvaro Lopez



ALFFA CONSORCIO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 11-09-24

Proyecto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRIT

Contratista: COOSORCIO ALFFA

Tema a tratar: Importacia de los elementa de emergencia en el Lugar de trabajo

Realizado por: Yaleny P Florez Manjarrez

Tipo de evento: Reunión ( ) Capacitación ( ) Inducción ( ) Inspeccion( ) Formación ( ) | Duración (Horas): | Cuidad:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	CARLOS RAMON PEREZ ARIZA	18.936.628	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
2	JUAN QUINTIN CASTRO MIRANDA	18.955.195	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
3	OSVALDO PEREZ ARIZA	18.956.468	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
4	ADOLFO ENRIQUE OCHOA MENDOZA	77.153.081	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
5	ADALBERTO LUNA JULIO	77.153.665	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
6	JORGE GREGORIO BARRAZA MATERNINA	77.155.196	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
7	GEOVANY ENRIQUE MONTERO AROC	77.155.859	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
8	HORACIO RAMOS ROJAS	85.436.493	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
9	JOSE MATEO BARRAZA RAMIREZ	1.007.373.645	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
10	JHON ALBERTO PEREZ MUÑOZ	1.067.714.234	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
11	EINER ANTONIO CASTRO MIRADA	1.067.714.820	ASOCIADO	COOTRASCODAZZI	
12					

4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación.

En esta administración se realizó inspección de EPP y dotación los días 22 y 28 de septiembre 2024, a todo el personal de las 5 cooperativas, se evidenció que todos cuentan con dotación y EPP en buen estado se les explicó la importancia del uso de los EPP ya que estos son una barrera entre el peligro y el trabajador.

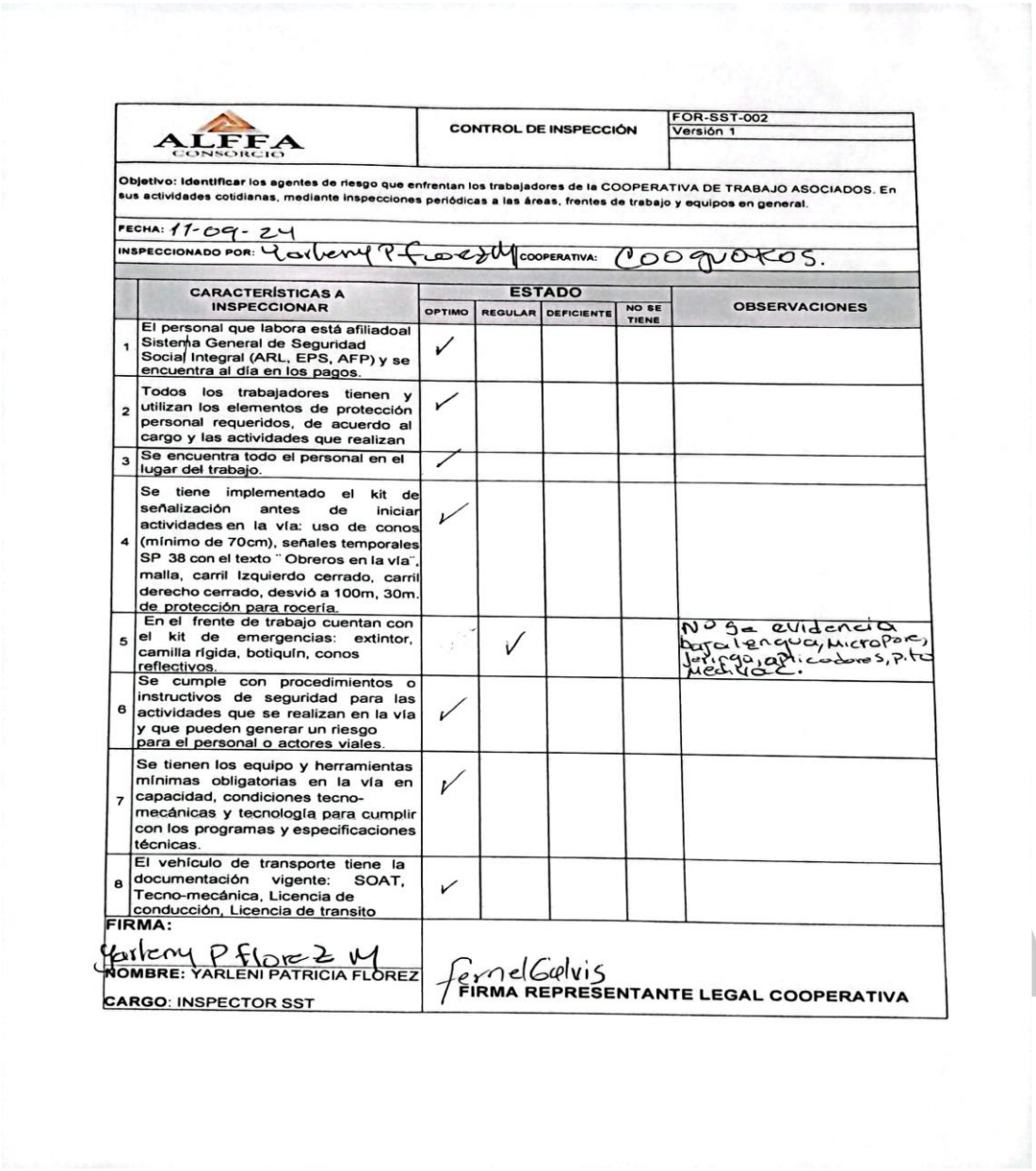
Se les verificó:

- ✓ Botas de seguridad con puntera.
- ✓ Pantalón largo con cinta retro reflectiva gris plata.
- ✓ Gorra.
- ✓ Guantes de protección.
- ✓ Protectores auditivos de inserción o copa según la actividad.
- ✓ Lentes de seguridad.
- ✓ Canilleras de seguridad.
- ✓ Delantal.

4.3.4 Inspección de elementos de emergencias.

Se verificó el 16 de septiembre del 2024 a las cooperativas, Cootracari, Coochiriaimo; el 13 de septiembre del 2024 se le realizó inspección a las Cooperativas Cootrascodazzi, Cooguakos, Coomaku; se solicitó que las cooperativas dispusieran de los elementos de emergencia en los lugares de trabajo, elementos tales como botiquines de primeros auxilios, extintor y camilla, fueron inspeccionados de manera periódica con el fin de verificar

que estos se encontraran en condiciones óptimas para su uso en caso de una eventual emergencia.



ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11-09-24

INSPECCIONADO POR: Yarleny P Florez M **COOPERATIVA:** COOQUOKOS.

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.		✓			No 5= evidencia bata lengua, Micropore, tijeras, aplicadores, p.to medico.
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny P Florez M
NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ
CARGO: INSPECTOR SST

FernelGalvis
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

4.3.5 Inspección de herramientas y equipos.

Se realizó inspección los días 11 y 13 de septiembre de 2024 a fin de verificar que todas las cooperativas dispongan de equipos y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas mencionado en el anexo técnico numeral 10. El objetivo principal de las Inspecciones es detectar situaciones de riesgo para identificar deficiencias de la máquina, identificar problemas no previstos de la máquina al momento de usar, en caso de que ocurra un accidente tener un soporte de la inspección diaria de la máquina.

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 13-09-2024

INSPECCIONADO POR: **COOPERATIVA:** Coomaku

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto ¨ Obreros en la vía¨, malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.		✓			NO Cuentan con Arnes. y personal con cursos. de Trabajo seguro en Alt
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny P Florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

José A Tir

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11-09-24

INSPECCIONADO POR: Yarleni Patricia flo[illegible] **COOPERATIVA:** Coofrascoda221

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto ¨ Obreros en la vía¨, malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.					NO implementan el kit de señalización en el lugar de trabajo. la utilizan para las toma fotograficas y las guarda seña
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.					no es visible. No se evidencia Botiquin
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.					NO se esta implementando.
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA:	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA
Yarleny P flores M.	JHONN PEYET
NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ	
CARGO: INSPECTOR SST	

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11-09-24

INSPECCIONADO POR: Yarleny Patricia flor **COOPERATIVA:** Cochiramo

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.			✓		faltán algunos elementos, Alcohol Guante estéril, guantes latex, espaladrapo Jabon, Micropore, Pecho ocular, Medeva)
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: yarlenyp florez

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

Eder Ramirez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 11-09-24

INSPECCIONADO POR: Yarleny P florez M | **COOPERATIVA:** Cootra cari

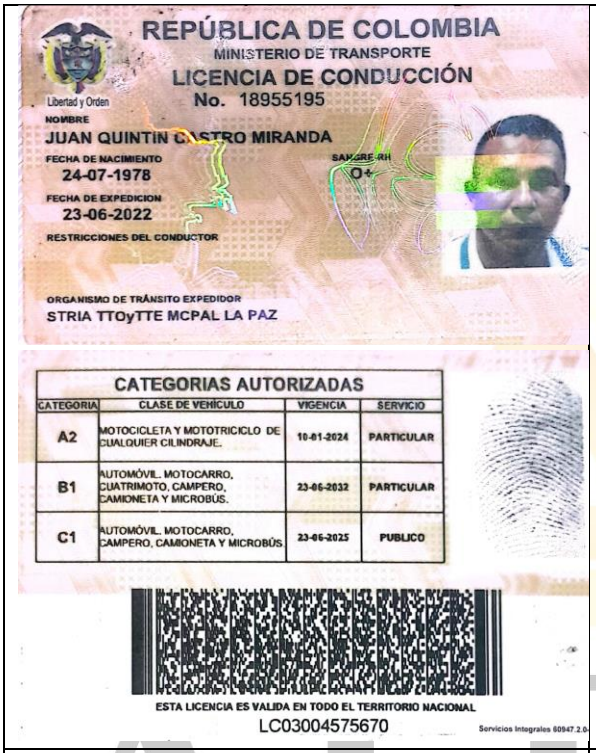
	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.		✓			NO se evidencia la Mampara en el lugar de trabajo.
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.		✓			No se evidencia botiquin en el vehiculo
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

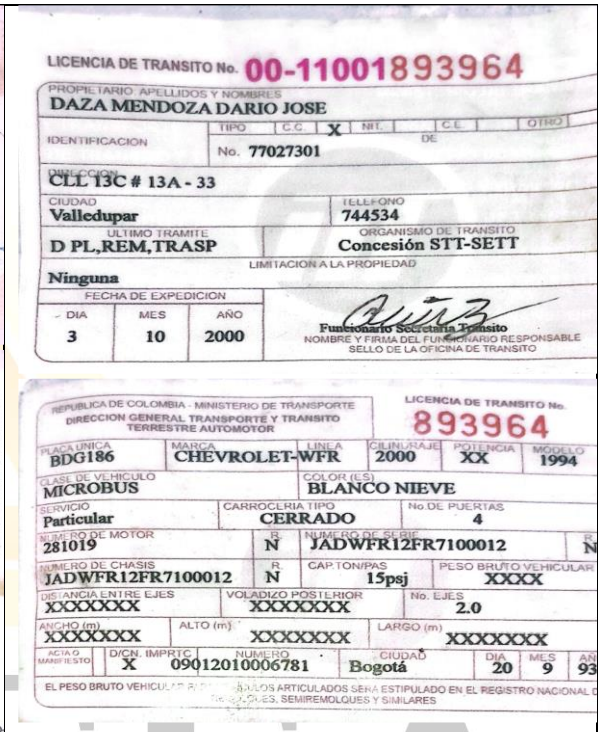
FIRMA: Yarleny P florez M.	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA
NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ	
CARGO: INSPECTOR SST	

132.

4.3.6 Inspección de vehículos.

Durante el periodo se inspeccionaron los vehículos en los cuales se transportan los trabajadores de cada cooperativa y se verificó que cuenten con sus documentos vigentes como tecno mecánica, soat, licencia de tránsito, licencia de conducción.







Documentos de vehiculo y conductor cotrascodazzi. CHEVROLET-WFR. PLACA BDG186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 77172581

NOMBRE
JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA

FECHA DE NACIMIENTO
15-02-1973

SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
09-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	09-05-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-05-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03007460866



INVERSIONES STRAUCH PRADA Y CIA LTDA
NIT 900.163.205-7
Cl. 44 23A-46
Tel: 3205739023 - 5826565
Valledupar - Colombia

Factura electrónica de venta
No. CDAC 39157

Señores	CMS SAS		
NIT	901.327.497-1	Teléfono	(606) 3126060159 - Ext. 600
Dirección	CL 19 15C 24	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	20/06/2023, 16:37
Expedición	20/06/2023, 16:37
Vencimiento	20/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Revision Pesados PLACA FWM606	1.00	330,8
2	Soav	1.00	35,8
3	Runt	1.00	4,9
4	Recaudo	1.00	8,2
5	Amor pesado no pub 17 mas	1.00	7,2

CDA DEL CESAR
NIT: 900163205-7

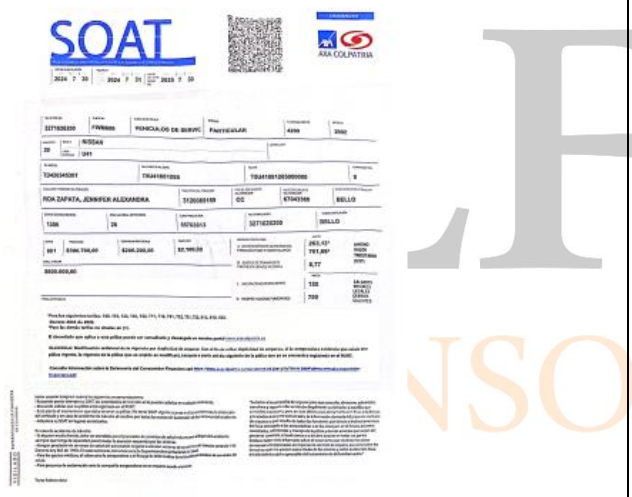
Total Items: 5

Valor en Letras: Trescientos ochenta y seis mil pesos m/cte con cuarenta y cinco cent.

Total Bruto	331,74
IVA 16%	54,25
Total a Pagar	386,00

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 386,000.45

Observaciones:



SOAT

AXA COLPATRIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANT
No. 174814815

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CESAR
NIT: 900163205
No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-137-001
Fecha de expedición: 2024/07/27
Fecha de vencimiento: 2025/07/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWM606	CLASE:	BUSETA
MARCA:	NISSAN	MODELO:	2002
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	4200	NRO. MOTOR:	TD42-034530T
NRO. CHASIS:	T5U41-081285	VIN:	T5U41-081285
LÍNEA:	U41		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JENNIFER A. ROA Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE
ALVARO STRAUCH MESTRE

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.g

Documento de vehículo y conductor. CHEVROLET PLACA BUV196



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027406494

PLACA: BUV196 | MARCA: CHEVROLET | LÍNEA: LUV TFR | MODELO: 1998
CILINDRADA CC: 2.300 | COLOR: VERDE CRISTAL | SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA | COMBUSTIBLE: GASOLINA | CAPACIDAD Kg: 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR: 540917 | REG: N | VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: 9GDTFR16HWB415202 | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: 9GDTFR16HWB415202
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ PEREZ MYRIAM | IDENTIFICACIÓN: C.C. 27706461

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE: ****** | POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 08014010744587 | I/E: I | FECHA IMPORT.: 30/10/1997 | PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 11/02/1998 | FECHA EXP. LIC. TTO.: 07/10/2022 | FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03004655342

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1064796724

NOMBRE: JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES
FECHA DE NACIMIENTO: 10-09-1992 | SANGRE-RH: O+
FECHA DE EXPEDICION: 12-07-2018
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	21-03-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	12-07-2028	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	12-07-2021	PUBLICO

HOGER GARNER 17089911117

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003891421

SOAT
PREVISORA SEGUROS

43800054418692000	BUV196	CAMPEROS O CAMIONETAS	PARTICULAR	2300	1998

MARCA: CHEVROLET | LÍNEA: LUV TFR | CLASE DE VEHÍCULO: DOBLE CABINA
No. MOTOR: 540917 | No. SERIE: 9GDTFR16HWB415202
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: LOPEZ PEREZ, MYRIAM | No. DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC 27706461 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C
CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTA D.C

TARIFA: 222	PRIMA SOAT: $ 803200	CONTRIBUCIÓN FONETUR: $ 417600	TASA RUNT: $ 2100	TOTAL A PAGAR: $ 1222900	VALOR ASEGURADO: 263,13 / 701,68 / 6,77	UNIDAD: VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
						SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	180 / 750

Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174959422

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CESAR
NIT: 900163205 | No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-137-001
Fecha de expedición: 2024/08/03 | Fecha de vencimiento: 2025/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BUV196 | CLASE: CAMIONETA
MARCA: CHEVROLET | MODELO: 1998
SERVICIO: Particular | COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRAJE: 2300 | NRO. MOTOR: 540917
NRO. CHASIS: 9GDTFR16HWB415202 | VIN:
LÍNEA: LUV TFR
COLOR: VERDE CRISTAL
NOMBRE PROPIETARIO: MYRIAM LOPEZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE
ALVARO STRAUCH MESTRE

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Documentos del vehículo y conductor. CHEVROLET PLACA BUV196











Documentos de vehiculo y conductor. FORD MQB367



Registro fotográfico de documentos del Vehículo. FORDXGB-714

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

- No se tiene para este periodo

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- Se instaló el aplicativo INVICOSTOS.

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Nohora María Rojas Vera
Ingeniero -Residente	Elizabeth Pilar Esteban Torres
Ingeniero Auxiliar I	Edgar Jair Amariz Hurtado
Ingeniero Auxiliar II	José Camilo Munive Mejía
Inspector SISO	Yarleni Patricia Flórez Manjarrez
Conductor	Heriberto Andrés Valera Baquero
Conductor	Nicolas Javier Pérez Molina
Auxiliar Administrativo	Leonardo Andrés Pérez Bobadilla

Tabla 6 Listado personal AMV 2

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT.

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

- No aplica para este contrato.

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo No Aplica.

ALFFA
CONSORCIO

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continua con las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración Vial.
- La Administración Vial y las cooperativas de mantenimiento rutinario procuramos por la protección y mantenimiento de la red nacional a cargo, elevando el nivel de servicio para que el usuario pueda mantener la transitabilidad en las vías en condiciones seguras.
- La gestión de la Administración Vial con el grupo de cooperativas de mantenimiento hace que se pueda garantizar la movilidad y se contribuya a mantener así el desarrollo socioeconómico de la región y del país, máxime en un sector como el administrado donde se concentra gran parte de la producción de hidrocarburos y de agroindustria.
- Esta Administración Vial tomó como bandera en sus actividades de la referenciación de las vías a cargo, las cuales no contaban con este elemento que sirve como guía para los usuarios de la vía y de las entidades de tránsito. Igualmente, pintura de cabezotes de obras de drenaje y demarcación de las mismas. Pintura de resaltos.
- A pesar de que hubo meses sin atención de las vías con Mantenimiento Rutinario, se logró el cumplimiento al 100% de los indicadores por parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado en cada uno de los sectores.
- Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se recomienda al INVIAS Dirección Territorial Cesar, adelantar los tramites respectivos para atención oportuna de los puntos críticos de las vías a cargo.
- Se recomienda solicitar recursos con el fin de atender la necesidad de instalación de más elementos de carreteras (señalización vertical y horizontal, marcación vial, servicios en carreteras) de las rutas a cargo de esta administración, con el fin de prevenir los siniestros viales y atención con mantenimiento periódico de las vías a cargo en los sectores que presentan algún tipo de fallas en el pavimento.
- Se recomienda realizar gestión ante Corpocesar para el trámite de la tala de árboles que amenazan ruina por riesgo de caída y con las consecuencias que ello conlleva.
- Esta Administración Vial monitorea constantemente los niveles de cauces de río y quebradas para informar si se llegase a presentar alguna novedad.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los oficios enviados por parte del consorcio ALFAA desde su creación hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-101	02/09/2024	2024E-VUVRAZ-083462	2024-09-02	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISION INFORME SEMANAL 10 DEL 26 08 2024 AL 01 09 2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-102	03/09/2024	2024E-VUVRAZ-084181	2024-09-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 03 AGOSTO 2024 – C.T.A. COOGUAKOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-103	04/09/2024	2024E-VUVRAZ-084549	2024-09-04	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO E LA ALTURA DEL PR11+0010 MARGEN IZQUIERDA, VÍA VALLEDUPAR – SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 8004A .	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-104	04/09/2024	2024E-VUVRAZ-084632	2024-09-04	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CASETAS E LA ALTURA DEL PR14+0010 MARGEN IZQUIERDA, VÍA VALLEDUPAR – SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 8004A	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-105	04/09/2024	2024E-VUVRAZ-084604	2024-09-04	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE COSTOS 03 AGOSTO 2024 – CONSORCIO ALFFA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-106	04/09/2024	2024E-VUVRAZ-084757	2024-09-04	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 03 AGOSTO 2024 – C.T.A. COOMAKU.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-107	04/09/2024	2024E-VUVRAZ-084762	2024-09-04	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	INVENTARIO DE LOS ARBOLES CON NECESIDAD DE PODA Y/O CORTE EN LAS RUTAS A CARGO DE ESTA AMV.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-108	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085251	2024-09-05	EVER ROMERO RAMÍREZ	C.T.A. COOCHIRIAIMO	APREMIO 1. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO 1959 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-109	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085175	2024-09-05	ATN. MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CESAR (DITRA CESAR)	SOLICITUD DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) DE TRÁNSITO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-110	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085343	2024-09-05	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 03 AGOSTO 2024 – C.T.A. COOCHIRIAIMO CORDIAL SALUDO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-111	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085819	2024-09-05	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA – ALCALDE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BECERRIL	OBSERVACIONES SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-112	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085907	2024-09-06	HERMES FERNANDO MARTÍNEZ URSULA- ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANÍ	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), Y/O	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-113	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085906	2024-09-06	LEONARDO FABIO HERNÁNDEZ CATAÑO – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	SOLICITUD P.O.T Y/O E.O.T MUNICIPIO DE LA JAGUA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-114	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085912	2024-09-06	JOSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT),	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-115	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085917	2024-09-06	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT),	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-116	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085915	2024-09-06	HERNÁN EDUARDO BAQUERO RODRÍGUEZ – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CODAZZI	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), N ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-117	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085919	2024-09-06	UNALDO JOSÉ ROCHA CALDERÓN – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT),	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-118	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085921	2024-09-06	WILSON RINCÓN ÁLVAREZ - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT),	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-119	05/09/2024	2024E-VUVRAZ-085925	2024-09-06	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SOLICITUD DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT),	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-120	06/09/2024	2024E-VUVRAZ-086383	2024-09-06	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA COOTRACARI	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATO 1981 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-121	09/09/2024	2024E-VUVRAZ-087413	2024-09-10	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 11 DEL 02-09-2024 AL 08-09-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-122	09/09/2024	2024E-VUVRAZ-087541	2024-09-10	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE EL MUNICIPIO DE LA PAZ POR INVASIÓN DE FRANJA VIAL	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-123	10/09/2024	2024E-VUVRAZ-087888	2024-09-11	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL AGOSTO 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-124	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088260	2024-09-11	WILSON RINCÓN ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE LA PAZ ROBLES	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CORRIMIENTO DE CERCA, RUTA 4902 LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 2+0000 A PR 2+0100 CI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-125	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088244	2024-09-11	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI	SOLICITUD ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-126	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088248	2024-09-11	JOSÉ TIRSO ARIAS MINDIOLA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU	SOLICITUD ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-127	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088252	2024-09-11	CARLOS RAMÓN PÉREZ ARIZA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI	SOLICITUD ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-128	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088254	2024-09-11	EVER ENRIQUE ROMERO RAMÍREZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO	SOLICITUD ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-129	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088255	2024-09-11	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS	SOLICITUD ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-130	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ
CALFFA-2024-131	11/09/2024	2024E-VUVRAZ-088433	2024-09-11	HERNÁN EDUARDO BAQUERO RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CORRIMIENTO DE CERCA, RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR 83+0660 A PR 84+0240 COSTADO DERECHO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-132	16/09/2024	2024E-VUVRAZ-090170	2024-09-16	RAFAEL MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CCOTRACARI	NO CONFORMIDAD POR ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-133	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ
CALFFA-2024-134	16/09/2024	2024E-VUVRAZ-090304	2024-09-17	EVER ENRIQUE ROMERO RAMÍREZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FECHADA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-135	16/09/2024	2024E-VUVRAZ-090289	2024-09-17	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 12 DEL 09-09-2024 AL 15-09-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-136	16/09/2024	2024E-VUVRAZ-090387	2024-09-17	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR POR INVASIÓN DE FRANJA VIAL EN EL PR11+0010 MARGEN IZQUIERDA, VÍA VALLEDUPAR – LA PAZ, RN8004A.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-137	18/09/2024	ND	ND	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	REMISIÓN DE RESPUESTA ANTE EL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-138	18/09/2024	2024E-VUVRAZ-091135	2024-09-18	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VÍA SAN ROQUE – LA PAZ RUTA 4901 PR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
						7+0260 Y PR 36+0900.	
CALFFA-2024-139	18/09/2024	2024E-VUVRAZ-091339	2024-09-18	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO	SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DE EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN POR EL PROFESIONAL A CARGO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-140	18/09/2024	2024E-VUVRAZ-091342	2024-09-18	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI LTDA	SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DE EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-141	18/09/2024	2024E-VUVRAZ-091387	2024-09-19	CARLOS RAMON PEREZ ARIZA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI	SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DE EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-142	18/09/2024	2024E-VUVRAZ-091409	2024-09-19	JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU	SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DE EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN POR EL PROFESIONAL A CARGO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-143	19/09/2024	2024E-VUVRAZ-091628	2024-09-19	CARLOS RAMON PEREZ ARIZA	COOPERATIVA DE COOTRASCODAZZI	NO CONFORMIDAD POR ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-144	20/09/2024	2024E-VUVRAZ-092388	2024-09-20	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA PODA Y TALA GENERALIZADA DE ÁRBOLES EN LAS VIAS A CARGO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-145	20/09/2024	2024E-VUVRAZ-092428	2024-09-20	RAFAEL MANJARREZ MATOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI	LLAMADO DE ATENCIÓN POR NO PRESENCIA DE PERSONAL ASOCIADO C.T.A COOTRACARI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-146	26/09/2024	2024E-VUVRAZ-094441	2024-09-26	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	ALCANCE A COMUNICACIÓN CALFFA-2024-146.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-147	23/09/2024	2024E-VUVRAZ-093006	2024-09-23	PAVIMENTOS EL DORADO	PAVIMENTOS EL DORADO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-148	23/09/2024	2024E-VUVRAZ-092997	2024-09-23	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 13 DEL 16-09-2024 AL 22-09-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-149	23/09/2024	2024E-VUVRAZ-093354	2024-09-24	MARGARITA DAZA	GEICAR	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-150	24/09/2024	ND	ND	OMAR CUELLO	PAVIMENTAR	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-151	24/09/2024	2024E-VUVRAZ-093815	2024-09-25	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO PERIODO SEPTIEMBRE 2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-152	25/09/2024	2024E-VUVRAZ-093947	2024-09-25	JAIME IVÁN CORREA MADRIGAL	LATINCO SOCIEDAD AGREGADOS DE LA SIERRA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-153	25/09/2024	2024E-VUVRAZ-094231	2024-09-26	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS 01	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-154	25/09/2024	2024E-VUVRAZ-094229	2024-09-26	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE INFORMACIÓN POR DAÑO A BIEN PÚBLICO CAUSADO POR UN SINIESTRO VIAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL PR15+0940 DE LA RN 8004A VALLEDUPAR – RIO SECO – SAN JUAN.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-155	26/09/2024	2024E-VBOG-094303	25/09/2024	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA – MPI	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-156	26/09/2024	2024E-VBOG-094300	26/09/2024	ACEROS Y METÁLICAS DEL CESAR S.A.S	ACEROS Y METÁLICAS DEL CESAR S.A.S	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-157	26/09/2024	2024E-VBOG-094296	26/09/2024	TITAN CEMENTO	TITAN CEMENTO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES TUBERÍAS, BORDILLOS, POSTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-158	26/09/2024	2024E-VBOG-094298	26/09/2024	CONSTRUEQUIPOS J.E. S.A.S	CONSTRUEQUIPOS J.E. S.A.S	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE EQUIPOS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-159	26/09/2024	2024E-VBOG-094295	26/09/2024	MALLAS Y GAVIONES SANTANDER	MALLAS Y GAVIONES SANTANDER	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-160	26/09/2024	2024E-VBOG-094297	26/09/2024	RUBBERTEC SAS	RUBBERTEC SAS	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES COMO APOYOS Y JUNTAS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-161	26/09/2024	2024E-VBOG-094294	29/09/2024	NP CONSTRUCCIONES	NP CONSTRUCCIONES	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-162	26/09/2024	2024E-VBOG-094290	29/09/2024	CONSTRUEQUIPOS VALLEDUPAR	CONSTRUEQUIPOS VALLEDUPAR	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE EQUIPOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-163	26/09/2024	2024E-VBOG-094305	26/09/2024	EQUIMAQ DEL CESAR	EQUIMAQ DEL CESAR	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y TRANSPORTES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-164	26/09/2024	2024E-VBOG-094273	26/09/2024	CIPRECON	CIPRECON	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-165	26/09/2024	2024E-VBOG-094301	26/09/2024	ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO	ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE MATERIALES.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-166	26/09/2024	2024E-VUVRAZ-094441	2024-09-26	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	ALCANCE A COMUNICACIÓN CALFFA-2024-146	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-167	27/09/2024	2024E-VUVRAZ-095092	2024-09-27	VÍCTOR HUGO RÍOS BOCANEGRA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO	INVIAS	REMISIÓN DIRECTORIO DE EMERGENCIAS 2024 - AMV2.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-168	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-095409	2024-09-30	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE AGOSTO DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-169	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-095812	2024-09-30	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 04 SEPTIEMBRE 2024 – C.T.A. COOGUAKOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-170	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-097276	2024-10-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	INFORME DE VISITA PARA ATENDER PQR DEL SEÑOR EFRÉN PAOLO AÑEZ BENJUMEA POR AFECTACIÓN BORDE DE LA BANCA EN EL PR96+0310 MI VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RN4901, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CODAZZI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-171	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-095551	2024-09-30	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 14 DEL 23-09-2024 AL 29-09-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-172	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-095597	2024-09-30	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 04 SEPTIEMBRE DE 2024 – C.T.A. COOTRASCODAZZI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-173	30/09/2024	2024E-VUVRAZ-095784	2024-09-30	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 04 SEPTIEMBRE 2024 – C.T.A. COOMAKU.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
02/09/2024	02/09/2024	2024S-VCES-061434	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073043 RECIBIDO ACTA DE COSTOS 2		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
03/09/2024	03/09/2024	NO	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	C.T.A COOGUAKOS	DOCUMENTOS PARA ACTA DE AGOSTO 2024		X	
03/09/2024	03/092024	NO	LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ	ALCALDIA VALLEDUPAR	COPIA TRASLADO POR COMPETENCIA A GOBIERNO		X	
03/09/2024	03/09/2024	NO	JESUS EDUARDO MANZANO PORTILLO	ALCALDIA CURUMANI	RESPUESTA A LA SOLICITUD EMITIDA CON RADICADO CALFFA-2024-093.			
04/09/2024	04/09/2024	NO	CARLOS PEREZ ARIZA	C.T.A. COOTRASCODAZZI	SEGURIDAD SOCIAL MES AGOSTO 2024 E INFORME DE CALIDAD			
04/09/2024	04/09/2024	NO	C.T.A. COOMAKU	C.T.A. COOMAKU	POLIZA VIDA GRUPO			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
05/09/2024	05/09/2024	NO	C.T.A. COOCHIRIAIMO	C.T.A. COOCHIRIAIMO	PLANILLA SS AGOSTO E INFORME DE CALIDAD			
05/09/2024	05/09/2024	2024I-VBOG-064009	FABIO MOJICA FERNANDEZ	INVIAS	INSTRUCTIVO Y TABLAS DE CALIFICACIÓN ESTADO RED VIAL CRITERIO TÉCNICO - DT CESAR			
22/08/2024	06/09/2024	2024I-VBOG-049435	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	REPORTE SEMANAL SITIOS CRITICOS			
27/08//2024	06/09/2024	2024I-VBOG-060786	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INVENTARIO E INSPECCION DE PUENTES			
09/09/2024	09/09/2024	CE-00120-202405255-GobCesar	PETRONA ROMERO NAVARRO	GOBERNACION DEL CESAR	RESPUESTA CALFFA-2024-094 SOLICITUD DE INVENTARIO DE MAQUINARIA – ID 251798			
07/09/2024	10/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	COPIA RESOLUCION CIERRE TEMPORAL CARRILES ESTACION DE PEAJE SAN DIEGO			
07/09/2024	11/09/2024	NO	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	COPIA RESOLUCION CIERRE TEMPORAL CARRILES ESTACION DE PEAJE SAN DIEGO			
07/09/2024	11/09/2024	GS-2024-075373	CP FAUSTO EDWARD MORENO RENTERIA	DITRA DECES	RESPUESTA PETICION DE IPAT			
12/09/2024	12/092024	NO	JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA	R. L. COOMAKU	OFICIO CAMBIO DE PERSONAL			
12/09/2024	12/092024	2024S-VCES-064503	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA			
12/09/2024	12/092024	2024S-VCES-064504	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD DE INSPECCION Y VIGILANCIA PR 0+0700			
12/09/2024	12/092024	NO	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	C.T.A COOCHIRIAIMO	RESPUESTA OFICIO CALFFA-2024-108			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
06/09/2024	12/092024	2024I-VBOG-064590	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	OBSERVACIONES SRT SOLICITUD PERMISO BECERRIL	X		
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065143	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-074171		X	
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065139	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-075373			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065154	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073176			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065150	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073757			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065152	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073193			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065148	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073821			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VCES-065156	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-073106			
13/09/2024	13/09/2024	SETRA-GUTAT - 1.10	CP FAUSTO EDWARD MORENO RENTERIA	DITRA DECES	TRAMITE DERECHO DE PETICION POR COMPETENCIA			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VBOG-065267	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO OFICIO 2024E-VUVRAZ-080402			
13/09/2024	13/09/2024	2024S-VBOG-065267	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO OFICIO 2024E-VUVRAZ-080394			
16/09/2024	16/09/2024	2024S-VCES-065409	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-078156			
16/09/2024	16/09/2024	2024S-VCES-065418	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-077736			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
17/09/2024	17/09/2024	GI-EST-2024-6362	VALENTINA SANTOS ORTEGA	SEGUROS DEL ESTADO S. A	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 47-44-101027657			
17/09/2024	17/09/2024	2024S-VCES-066141	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-079478			
17/09/2024	17/09/2024	2024S-VCES-066142	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-078338			
18/09/2024	18/09/2024	2024S-VCES-066753	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-080742			
18/09/2024	18/09/2024	2024S-VCES-066752	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-082401			
18/09/2024	18/09/2024	2024S-VCES-066751	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-083462			
18/09/2024	18/09/2024	2024S-VCES-066750	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-084181			
19/09/2024	19/09/2024	NO	EVER ENRIQUE ROMERO	C.T.A. COOCHIRIAIMO	RESPUESTA OFICIO CALFFA-2024-134			
19/09/2024	19/09/2024	2024S-VCES-067214	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-084757			
19/09/2024	19/09/2024	2024S-VCES-067212	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-084762			
19/09/2024	19/09/2024	2024S-VCES-067235	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-085343			
19/09/2024	19/09/2024	2024S-VCES-06723131	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-084604			
19/09/2024	19/09/2024	2024S-VCES-067339	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-084834			
20/09/2024	20/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORMACION DERECHO DE VIA Y			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
					MODIFICACION DE CUNETA SIN PERMISO			
20/09/2024	20/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORME DITRA TRAMO 4901 SAN ROQUE – LA PAZ			
20/09/2024	20/09/2024	VA-SOPM-1220/24	LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ	ALCALDIA VALLEDUPAR	INFORMADO SOBRE TRASLADO POR COMPETENCIA AL SERVIDOR PUBLICO COMPETENTE			
23/09/2024	23/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	MANUAL DE INSPECCION SIGPAV			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068192	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD INSPECCION Y VIGILANCIA VIA VALLEDUPAR – SAN JUAN DEL CESAR RUTA 8004A			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068252	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-090289			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068250	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-091135			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068264	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-087888			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068265	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-090289			
23/09/2024	23/09/2024	2024S-VCES-068267	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-087413			
24/09/2024	24/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD DE PRESUPUESTO PEAJE RINCON HONDO			
24/09/2024	24/09/2024	NO	HECTOR D MAYORGA	GEOMATRIX	COTIZACION PRECIOS DE REFERENCIA			
24/092024	25/09/2024	NO	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	COPIA OFICIO GS-2024-078782-DECES			
25/09/2024	25/09/2024	NO	RODRIGO HERNANDEZ	PAVCO WAVIN	COTIZACION PRECIOS DE REFERENCIA			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
25/09/2024	25/09/2024	NO	JUAN MONTERROZA	PAVCO	LISTA DE PRECIOS PAVCO			
21/09/2024	25/09/2024	2024I-VBOG-069114	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	COPIA INFORME SEMANAL SITIOS CRITICOS RED VIAL A CARGO			
20/09/2024	25/09/2024	2024I-VBOG-068957	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	CAPACITACION APLICATIVO SIGPAV			
17/09/2024	25/09/2024	2024I-VBOG-067652	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROYECTO MANUALES DISEÑO GEOMETRICO ESTABILIDAD DE TALUDES Y OBRAS DE DRENAJE EN CARRETERAS			
25/09/2024	25/09/2024	NO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROYECTO ACTUALIZACION FORMATO SOLICITUD PERMISO PROVISIONAL USO DERECHO DE VIA			
25/09/2024	25/09/2024	PDM- 372	HEBERTH LEONARDO PARODI ORTEGA	ALCALDIA LA JAGUA DE IBIRICO	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION			
14/09/2024	25/09/2024	2024I-VBOG-066647	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	COPIA MEMORANDO SRT			
13/09/2024	25/09/2024	2024I-VBOG-066192	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD PERMISO USO DERECHO DE VIA INSTALACIÓN LUMINARIAS TRAMO 80CSA LA PAZ - PUENTE RAFAEL ESCALONA - VALLEDUPAR			
26/09/2024	26/09/2024	NO	MARIELA SANGUINO	NP CONSTRUCCIONES	COTIZACION			
26/09/2024	26/09/2024	NO	ERNESTO CASTILLO	RUBBERTEC SAS	SOLICITUD ACLARACION PRODUCTOS A COTIZAR			
26/09/2024	26/09/2024	2024S-VCES-069545	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-092388			

FECHA DOCUMENTO	FECHA RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
26/09/2024	26/09/2024	2024S-VCES-069536	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-092997			
26/09/2024	26/09/2024	2024S-VCES-069538	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO No 2024E-VUVRAZ-092458			
26/09/2024	26/09/2024	NO	ISABELLA ARANGO	PAVIMENTAR	COTIZACION MATERIALES			
27/09/2024	27/09/2024	NO	CAROLINA VELASCO	MYC INGENIERIA SAS	COTIZACION MATERIALES			
18/09/2024	27/09/2024	2024S-VCES-066747	KATTY VANESSA ESTRADA ZULETA	INVIAS	COPIA OFICIO RADICADO A ALCALDIA VALLEDUPAR			
27/09/2024	27/09/2024	CTC-2409148	FREDDY JAIR PATIÑO HERRERA	MALLASAN SAS	COTIZACION			
26/09/2024	27/09/2024	2024I-VBOG-070556	FABIO MOJICA FERNANDEZ<	INVIAS	MODELOS INFORME TRIMESTRAL, INFORME MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES VIALES, INFORME EJECUTIVO DE LA DT y otra información. DT CES			
28/09/2024	28/09/2024	NO	CARLOS PEREZ	R.L. C.T.A. COOTRASCODAZZI	PAGO SS SEPTIEMBRE			
30/09/2024	30/09/2024	NO	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	R.L COOGUAKOS	DOCUMENTOS ACTA SEP 2024			
30/09/2024	30/09/2024	NO	JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA	RL. COOMAKU	PAGO SS SEP 2024			
28/09/2024	30/09/2024	2024I-VBOG-071274	FABIO MOJICA FERNANDEZ<	INVIAS	TOMA INFORMACION INSUMOS AMV ACTUALIZACION APU			

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

COOPERATIVA: COOGUAKOS
RN: 4901 PR0+0000 A PR50+0000.





Foto 1. Actividad de rocería en el pr45+0400 en el costado izquierdo el 02-09-2024.





Foto 2. Actividad de limpieza de berma en PR46+0450 costado izquierdo 04-09-2024.





Foto 3. Actividad de atención a emergencia por siniestro vial en PR7+0280 costado izquierdo 06-09-2024.





Foto 4. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR1+0870 en ambos costados de la vía 06-09-2024.





Foto 5. Actividad de jardinería y ornato en PR25+0300 costado izquierdo 07-09-2024.





Foto 6. Actividad de poda de arboles en PR27+0100 costado derecho 07-09-2024.





Foto 7. Actividad de recolección de basuras en PR31+0200 costado derecho 07-09-2024.





Foto 8. Actividad de limpieza de señales verticales PR6+0000 costado derecho 10-09-2024





Foto 9. Actividad de limpieza a obras de drenaje en PR8+0600 ambos costados de la vía 11-09-2024





Foto 10. Actividad de atención a emergencia por siniestro vial en PR7+0260 costado izquierdo 12-09-2024





Foto 11. Actividad de limpieza de señales verticales en PR44+0200 costado izquierdo 14-09-2024





Foto 12. Actividad de poda de arboles en el PR44+0720 ambos costados 14-09-2024





Foto 13. Actividad de jardinería y ornato en PR39+0800 costado izquierdo 14-09-2024.







Foto 14. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR33+0800 costado derecho 16-09-2024.





Foto 15. Atención a emergencia por siniestro vial en PR35+0200 por árbol caído costado izquierdo 19-09-2024.





Foto 16. Actividad de tapahuecos en PR9+0656 costado derecho 21-09-2024.





Foto 17. Actividad de pintura en PR24+0936 ambos costados 21-09-2024.





Foto 18. Actividad de limpieza de cunetas en PR27+0780 costado izquierdo 23-09-2024.





Foto 19. Actividad de atención a emergencia por arboles caídos en PR8+0600 costado izquierdo 23-09-2024.

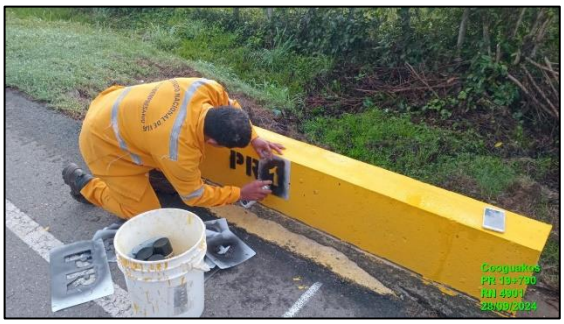




Foto 20. Actividad de pintura en PR19+0790 costado derecho 28-09-2024.

COOPERATIVA COOCHIRIAIMO
RN4901 PR50+0000-PR98+0000







Foto 21. Actividad de limpieza de berma en PR91+0100 costado derecho 02-09-2024.







Foto 22. Actividad de poda de árboles en PR86+0030 en costado izquierdo 02-09-2024.







Foto 23. Atención a cierre vial en el PR97+0000 03-09-2024.







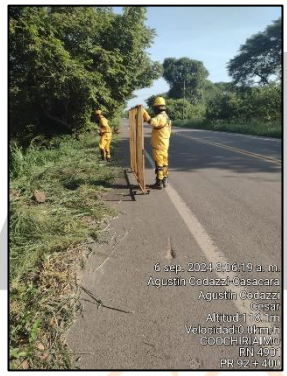
Foto 24. Atención a cierre vial en el PR97+0000 04-09-2024.







Foto 25. Actividad de rocería en PR91+0350 ambos costados 05-09-2024.





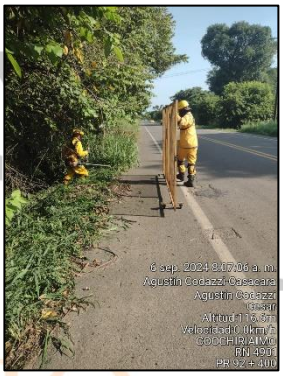


Foto 26. Actividad de rocería en PR92+0400 costado derecho 06-09-2024.







Foto27. Actividad de tapahuecos en tramo de PR50+0000 a PR98+0000 07-09-2024.



Foto 28. Actividad de recolección de basura en PR71+0600 costado izquierdo 07-09-2024.



Foto 29. Actividad de limpieza de señales verticales en PR82+0000 costado derecho 07-09-2024.



Foto 30. Actividad de jardinería y ornato en PR71+0750 ambos costados 07-09-2024.



Foto 31. Actividad de poda de arboles en PR91+0200 costado derecho 10-09-2024.





Foto 32. Actividad reporte de accidente en PR50+0400 costado izquierdo 11-09-2024.





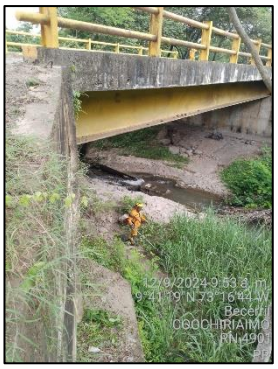


Foto 33. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR56+0438 ambos costados 12-09-2024.







Foto 34. Actividad de limpieza de señales verticales desde el PR50+0000 hasta PR98+0000 ambos costados 13-09-2024.

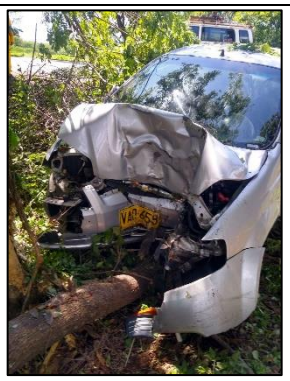




Foto 35. Actividad de atención a emergencia por siniestro vial PR119+0950 costado derecho 18-09-2024.







Foto 36. Actividad de atención de emergencia por siniestro vial en PR84+0400 en el margen izquierdo 22-09-2024.





Foto 37. Actividad de atención a situación de riesgo en el PR56+0170 todo el ancho de la vía 26-09-2024.





Foto 38. Presencia de la AMV ALFFA en el cierre vial ubicado en el PR73+0000 26-09-2024.







Foto 39. Actividad de pintura en resaltos PR71+0900 en todo el resalto lo cual ocupa el ancho de la cazada,28-09-2024.

COOPERATIVA COOTRASCODAZZI
RN4901 PR98+0000 A PR140+0000







Foto 40. Actividad de rocería en el PR108+0000 costado derecho 02-09-2024.







Foto 41. Actividad de recolección de basura PR134+0550 costado derecho 07-09-2024







Foto 42. Actividad de jardinería y ornato en PR98+0150 costado izquierdo 07-09-2024




Foto 43. Actividad de reporte de accidente en el PR131+0460 costado derecho 09-09-2024.




Foto 44. Actividad de limpieza de berma en el PR125+0000 costado izquierdo 11-09-2024.





Foto 45. Actividad de jardinería y ornato en PR98+0150 costado izquierdo 14-09-2024.





Foto 46. Actividad de atención de emergencia por árboles caídos en PR116+0260 costado izquierdo 14-09-2024.





Foto 47. Actividad de tapahuecos en el PR134+0100 costado izquierdo 20-09-2024



Foto 48. Actividad de rocería en el PR138+0000 costado izquierdo 20-09-2024



Foto 49. Atención de emergencia por árboles caídos en PR101+0000 costado izquierdo 21-09-2024.



Foto 50. Actividad de pintura de resaltos en el PR133+0290 27-09-2024.



Foto 51. Actividad de jardinería y ornato en PR98+0150 28-09-2024.







Foto 52. Actividad de limpieza de berma del PR104+0000 a PR106+0000 ambos costados 30-09-2024.

RUTA 4902 CORRESPONDE A PR0+0000 A PR6+0219
RUTA 8004 CORRESPONDE A PR0+0000 A PR13+0386
COOPERATIVA COTRACARI





Foto 53. Actividad de poda de arboles en PR10+0600 RN8004 costado derecho 02-09-2024





Foto 54. Actividad de jardinería y ornato en PR3+0350 RN 8004 costado izquierdo 02-09-2024.





Foto 55. Actividad de reporte de cierre vial por paro nacional en PR12+0000 RN8004 02-09-2024.



Foto 56. Actividad de limpieza de señales verticales en el PR5+0000 RN8004 costado izquierdo 02-09-2024.



Foto 57. Actividad de poda de árboles en PR5+0000 RN 8004 costado izquierdo 04-09-2024.



Foto 58. Actividad de limpieza de defensa metálica en PR5+0700 RN8004 costado derecho 05-09-2024.





Foto 59. Actividad de limpieza de berma en el PR5+0000 RN8004 costado izquierdo 05-09-2024.





Foto 60. Actividad de rocería en el PR5+0800 RN8004 costado izquierdo 05-09-2024.





Foto 61. Actividad de limpieza de señales verticales en PR6+0070 RN8004 costado izquierdo 06-09-2024.





Foto 62. Actividad de poda de árboles en PR6+0320 RN8004 costado derecho 06-09-2024.





Foto 63. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR5+0450 RN8004 costado izquierdo 06-09-2024.





Foto 64. Actividad de recolección de basura en el PR6+0000 costado derecho RN8004 09-09-2024.







Foto 65. Actividad de emergencia por siniestro vial en el PR2+0230 costado derecho 10-09-2024.

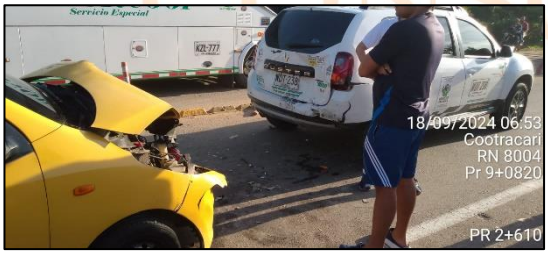




Foto 66. Actividad de reporte de accidente en PR9+0820 RN8004 18-09-2024.



Foto 67. Actividad de entrega de plegables informativos de las bandas alertadoras del en el PR9+0820 RN8004, 20-09-2024.

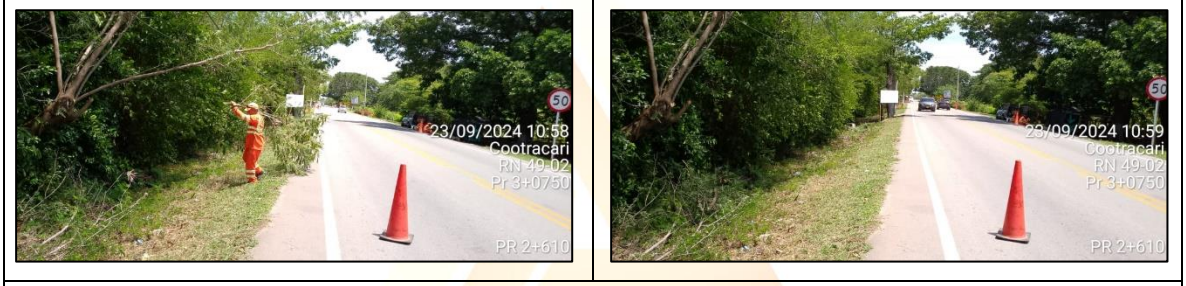


Foto 68. Actividad de poda de árboles en PR3+0750 RN4902 costado izquierdo 23-09-2024.



Foto 69. Actividad de rocería en PR3+0000 RN4902 costado derecho 23-09-2024.



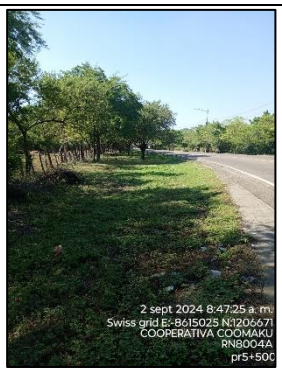
Foto 70. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR9+0750 costado derecho 29-09-2024.

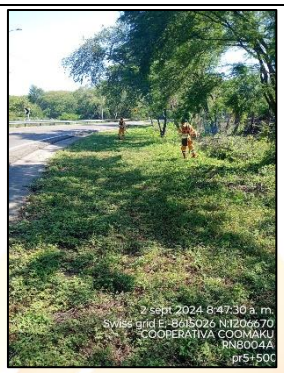




Foto 71. Actividad de limpieza a señales verticales en PR3+0000 costado izquierdo RN8004 30-09-2024.

RUTA 8004-A COOPERATIVA COMAKU PR0+0000 A PR33+0000





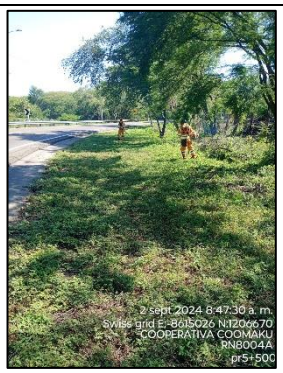


Foto 72. Actividad de rocería en el PR5+0500 costado izquierdo 02-09-2024.





Foto 73. Actividad de reporte de cierre vial en el PR0+0550 todo el ancho de la vía 03-09-2024.







Foto 74. Actividad de recolección de basura en PR10+0900 costado izquierdo 04-09-2024







Foto 75. Actividad de pintura en el PR11+0700 costado derecho 07-09-2024.







Foto 76. Actividad de limpieza a obras de drenaje en el PR18+0000 costado izquierdo 10-09-2024.







Foto 77. Actividad de rocería en el PR20+0000 costado derecho 11-09-2024







Foto 78. Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR23+0800 costado derecho 12-09-2024







Foto 79. Actividad de pintura en PR16+0000 a PR17+0000 costado derecho 14-09-2024







Foto 80. Actividad de limpieza en obras de drenaje en el PR28+0050 costado izquierdo 16-09-2024.





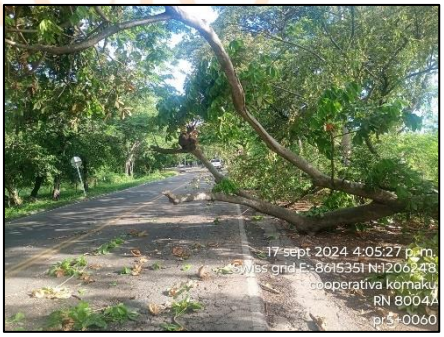


Foto 81. Actividad de atención a emergencia por arboles caídos en PR5+0060 en el costado izquierdo 17-09-2024.





Foto 82. Actividad de jardinería y ornato en PR2+0600 costado izquierdo 24-09-2024




Foto 83. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR15+0094 costado izquierdo 25-09-2024.

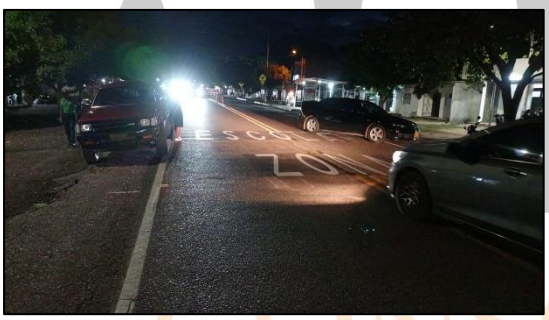



Foto 84. Actividad de reporte de siniestro vial en el PR15+0650 costado derecho 25-09-2024.







Foto 85. Actividad de desmonte de antiguo peaje en PR31+0500 se cierra carril izquierdo, 28-09-2024.







Foto 86. Actividad de desmonte de antiguo peaje en PR31+0500 ambos costados se cierra carril izquierdo 30-09-2024.

AMV ALFFA



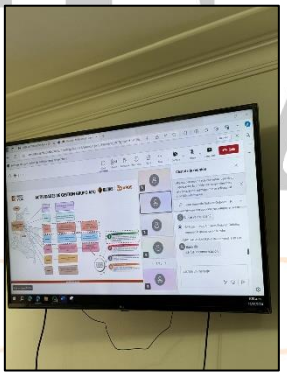


Foto 87. Capacitación de INVICOSTOS el día 10-09-2024.





Foto 88. Visita técnica a bandas alertadoras de la glorieta UNAL en compañía de directora territorial INVIAS, directora de IDTRA CESAR, oficina de transito de La Paz Cesar y jefe seccional encargado DITRA DECES. PR9+0900, 12-09-2024.





Foto 89. Visita técnica de sitios críticos de accidentalidad en compañía de IDTRA Cesar y la agencia nacional de seguridad vial.18-09-2024;19-09-2024.





Foto 90. Capacitación de seguridad industrial en PR25+0083 13-09-2024.







Foto 91. Actividad de entrega de suministros a cooperativas, 20-09-2024.







Foto 92. Actividad de entrega de plegables informativos de bandas alertadoras en el PR9+0850, 20-09-2024.







Foto 93. Capacitación mensual de peligros higiénicos en las instalaciones de la AMV ALFFA 25-09-2024.





Foto 94. Capacitación mensual de peligros higiénicos en el municipio de Codazzi en ALFFA 26-09-2024.





Foto 95. Visita al antiguo peaje en PR31+0500, 27-09-2024.





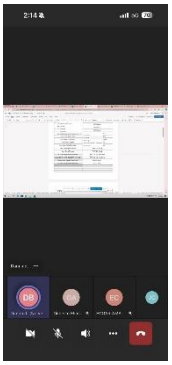


Foto 96. Capacitación de SIPUCOL 30-09-2024.

ALFFA
CONSORCIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,424,792,182.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,424,792,182.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALFFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	3.13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	3.13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1,400,600,000.00	24,192,182.00	1,424,792,182.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1,400,600,000.00	24,192,182.00	1,424,792,182.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	45,150,000.00	779,864.00	45,929,864.00	146,975,565.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	45,150,000.00	779,864.00	45,929,864.00	146,975,565.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 146,975,565.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 146,975,565.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO





Rocería en el PR 45+0400 en el costado izquierdo/limpieza de berma en PR46+0450 costado izquierdo /limpieza en obras de drenaje en PR1+0870 en ambos costados






Actividad de jardinería y ornato en PR25+0300 costado izquierdo / poda de arboles en PR27+0100 costado derecho/limpieza de señales verticales en PR44+0200 costado izquierdo/ Atención a emergencia por siniestro vial en PR35+0200 por árbol caído costado izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1959 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRAIMO - COOCHIRAIMO

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,366,379,747.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,366,379,747.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA
SUPERVISOR

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	3.13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	3.13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1,343,179,376.00	23,200,371.00	1,366,379,747.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1,343,179,376.00	23,200,371.00	1,366,379,747.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,532,874.00	751,932.00	44,284,806.00	143,039,923.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 143,039,923.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 143,039,923.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO








Actividad de limpieza de berma en PR91+0100 costado derecho/poda de árboles en PR86+0030 en costado izquierdo/Atención a cierre vial en el PR97+0000/Actividad de rocería en PR92+0400 costado derecho/Actividad de tapahuecos en tramo de PR50+0000 a PR98+0000/Actividad de recolección de basura en PR71+0600 costado izquierdo








Actividad de limpieza de señales verticales en PR82+0000 /Actividad de jardinería y ornato en PR71+0750 ambos costados/Actividad de poda de arboles en PR91+0200 costado derecho/limpieza de puentes PR56+0438/limpieza de señales verticales desde el PR50+0000 hasta PR98+0000 ambos costados/pintura en resaltos PR71+0900

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1958 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,366,384,764.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,366,384,764.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALFFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	3.13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	3.13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1,343,184,307.00	23,200,457.00	1,366,384,764.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1,343,184,307.00	23,200,457.00	1,366,384,764.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,533,053.00	751,935.00	44,284,988.00	143,454,511.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 143,454,511.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 143,454,511.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad de rocería en el PR108+0000 costado derecho/jardinería y ornato en PR98+0150 costado izquierdo/limpieza de berma en el PR125+0000 costado izquierdo/atención de NOVEDAD por árboles caídos en PR116+0260 costado izquierdo/tapahuecos en el PR134+0100 costado izquierdo



Pintura de resaltos en el PR133+0290/limpieza de berma del PR104+0000 a PR106+0000 ambos costados/ jardinería y ornato en PR98+0150

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1970 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,096,557,448.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,096,557,448.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALFFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	3.13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	3.13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1,077,938,511.00	18,618,937.00	1,096,557,448.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1,077,938,511.00	18,618,937.00	1,096,557,448.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	34,936,355.00	603,446.00	35,539,801.00	114,793,558.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 114,793,558.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 114,793,558.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad de rocería en el PR5+0500 costado izquierdo/reporte de cierre vial en el PR0+0550/recolección de basura en PR10+0900 costado izquierdo/demarcación en el PR11+0700 costado derecho/limpieza a obras de drenaje en el PR18+0000 costado izquierdo






Actividad de limpieza en obras de drenaje en PR23+0800 costado derecho/limpieza en obras de drenaje en el PR28+0050 costado izquierdo/novedad por por arboles caídos en PR5+0060 en el costado izquierdo/jardinería y ornato en PR2+0600 costado izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1981 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 26/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 537,455,702.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 537,455,702.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALFFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	3.13

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	3.13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	528,330,002.00	9,125,700.00	537,455,702.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	528,330,002.00	9,125,700.00	537,455,702.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	16,902,344.00	291,950.00	17,194,294.00	53,818,139.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 53,818,139.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 53,818,139.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad de poda de arboles en PR10+0600/jardinería y ornato en PR3+0350/reporte de cierre vial por paro nacional en PR12+0000/





Actividad de limpieza de berma en el PR5+0000/Rocería y limpieza de postes de referencia PR3+0000 costado izquierdo/Actividad de entrega de plegables informativos de las bandas alertadoras del en el PR9+0820

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor. Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL ACTIVO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
			TOTAL EN REPARACIÓN																																	
			TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en repar
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadote		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de man		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas		4	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales		6	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1971 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS/C.T.A COOCHIRIAIMO/C.T.A COOTRASCODAZZI/C.T.A COOMAKU/C.T.A COOTRACARI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO (3)	DELL INSPIRON 15 WINDOWS 11 PRO/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESORAS (2)	EPSON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEFONOS CELULARES (8)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GPS	TRIMBLE TDC150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TABLET	LENOVO TAB M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLEXOMETROS, CINTA Y ODOMETRO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEHICULOS	HAVAL MOD 2014 Y NISSAN MOD 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRON	DJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR LASER	DTAPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR DE FISURA	CUATRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12523288	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOGUAKOS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	7943294598	$ 52.000	PORVENIR	7943294598	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12521802	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1091655945	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	FERNEY GALVIS LOPEZ	1064107253	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V			$ 52.000			$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	WILFRAN DOMINGO ORTIZ	1064107386	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1064796724	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1064799182	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI EPS SAS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12524524	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12522715	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD ESS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	EDILBURG SINATRA MACHADO CAMACHO	63500841	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	EBELIO GELVEZ LOPEZ	13169723	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
12	ALVARO LOPEZ URRUTIA	18957928	ASOCIADO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS CM		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadaníal No.: 1.140.818.767

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5,087,691	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	SINAFP		$ -	$ 52,000	$ -	$ -	
2	RIVERO OÑATE CARLOS GUSTAVO	5.093,.328	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
3	RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5,093,372	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
4	RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5,093,610	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
5	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5,093,920	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
6	MAESTRE MARTINEZ CARMEN CRISTOBAL	5,134,537	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOCHIRIAIMO	$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.	31131995	$ 52,000	COLPENSIONES	31131995	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
7	RAMOS RAMIREZ WILSON GUILLERMO	77,009,923	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
8	ARAUJO ROSADO RAFAEL GUILLERMO	77,035,129	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
9	VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77,036,521	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
10	GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77,160,022	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	COLPENSIONES		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
11	SANCHEZ MERCADO JOSE GREGORIO	77,159,644	Asociado	$ 1,300,000																								X	X	X	X	X	X		$ 303,334	$ 21,200	V	NUEVA E.P.S.		$ 12,200	PORVENIR		$ 48,600	$ 12,200	$ -	$ -	
12	SOTO OÑATE MAULIETH	1,062,396,411	Asociado	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA E.P.S.		$ 52,000	PORVENIR		$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 03/10/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.093.920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1369 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12642622	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRACARI	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9474296448	$ 52.000	PORVENIR	9474296448	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77164943	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PROTECCION		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	JOSE MARIA CARO	85483981	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	ANGEL VICENTE USTATE ARREGOSTES	77142900	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12641169	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19706343	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	ELKIN ELIAS DUARTE JULIO	1131070337	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 27.800	PORVENIR		$ 97.100	$ 27.800	$ -	$ -	
	JORGE AMAYA	85454322	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS		$ 24.300	COLPENSIONES		$ 111.000	$ 24.300			
8	NICOLAS MANUEL MEZA CANTILLO	19586520	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000		V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/10/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.164.943

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	SIN		$ -	$ 52.000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PROTECCION		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	PERZ ARIZA OSVALDO	18956468	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD		$ 52.000	SIN			$ 52.000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	31099436	$ 52.000	PORVENIR	31099436	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1067714820	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Lesal
Cédula de ciudadanía No.: 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	SIN		$ -	$ 52.000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PROTECCION		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	PERZ ARIZA OSVALDO	18956468	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD		$ 52.000	SIN			$ 52.000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	31099436	$ 52.000	PORVENIR	31099436	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1067714820	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Lesal
Cédula de ciudadanía No.: 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: septiembre 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7574592	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	ARIAS MORENO JOSE JAVIER	19691121	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.083.334	$ 90.500	V	COOSALUD		$ 43.400	PROTECCION		$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	
3	ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77185182	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77185182	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1003237410	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 216.667	$ 15.100	V	DUSAKAWI		$ 8.700	PORVENIR		$ 34.700	$ 8.700			
6	PARDO ARIAS JHON EDWARD	1010134215	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	BABILONIA GOMEZ DARWIN JOSE	1043018287	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOMAKU	$ 1.083.334	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 43.400	PORVENIR		$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	
8	IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1065578454	Asociada	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
9	BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1065592064	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
10	CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1003240627	Asociado	$ 1.300.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000		V	DUSAKAWI			PORVENIR						
11	ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1065639385	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
12	MAESTRE RASGO LEISMAN DE JESUS	1067593510	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X																								$ 303.334	$ 21.200	V	MIN002-ADRES		$ 12.200	COLPENSIONES		$ 48.600	$ 12.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.172.581

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-sep-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NOHORA MARIA ROJAS VERA	60285185	INGENIERO RESIDENTE	$ 7.396.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO ALFFA	$ 7.396.000	$ 514.800	V	SANITAS	9474187980	$ 295.900		9474187980		$ 295.900			
2	ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES	63358978	INGENIERO RESIDENTE	$ 7.396.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 7.396.000	$ 514.800	V	NUEVA EPS		$ 295.900	COLPENSIONES		$ 1.257.400	$ 295.900			
3	EDGAR JAIR AMARIZ HURTADO	1065825108	INGENIERO AUXILIAR I	$ 4.852.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 4.852.000	$ 337.700	V	FAMISANAR		$ 194.100	PORVENIR		$ 776.400	$ 194.100			
4	JOSE CAMILO MUNIVE MEJIA	1065831309	INGENIERO AUXILIAR II	$ 3.474.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 3.474.000	$ 241.800	V	SALUD TOTAL		$ 139.000	PORVENIR		$ 555.900	$ 139.000			
5	YARLENI PATRICIA FLOREZ MANJARREZ	68298328	INSPECTOR SISO	$ 2.280.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 2.280.000	$ 158.700	V	NUEVA EPS		$ 91.200	PORVENIR		$ 364.800	$ 91.200			
6	HERIBERTO ANDRES VARELA BAQUERO	1094241599	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.500.000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL		$ 60.000	PORVENIR		$ 240.000	$ 60.000			
7	NICOLAS JAVIER PEREZ MOLINA	1065611446	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.500.000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL		$ 60.000	COLPENSIONES		$ 240.000	$ 8.000			
8	LEONARDO ANDRES PEREZ BOBADILLA	1065643555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.438.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.438.000	$ 7.600	I	SALUD TOTAL		$ 57.600	COLPENSIONES		$ 230.100	$ 57.600			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 29.836.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1319202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541024	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1958 DE 2024	$ 442.849.876	$ 343.680.353
				TOTAL		$ 442.849.876	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.366.384.764,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10.426.602	$ 172.945	$ 10.599.547				541024 DE 17-07-2024	$ 432.250.329	$ 1.355.785.217		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 43.533.053	$ 751.935	$ 44.284.988				541024 DE 17-07-2024	$ 387.965.341	$ 1.311.500.229		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43.533.053	$ 751.935	$ 44.284.988				541024 DE 17-07-2024	$ 343.680.353	$ 1.267.215.241		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 43.533.053	$ 751.935	$ 44.284.988				541024 DE 17-07-2025	$ 299.395.365	$ 1.222.930.253				
TOTALES			**$ 141.025.761**	**$ 2.428.750**	**$ 143.454.511**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 141.025.761	$ 2.428.750	**$ 143.454.511**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 141.025.761	$ 2.428.750	**$ 143.454.511**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS RAMÓN PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 459.298.636	$ 358.252.935
			TOTAL			$ 459.298.636	$ 358.252.935

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.424.792.182,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-2024	$ 9.030.000	$ 155.973	$ 9.185.973				540724 DE 27-06-2024	$ 450.112.663	$ 1.415.606.209		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-2024	$ 45.150.000	$ 779.864	$ 45.929.864				540724 DE 27-06-2024	$ 404.182.799	$ 1.369.676.345		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-2024	$ 45.150.000	$ 779.864	$ 45.929.864				540724 DE 27-06-2024	$ 358.252.935	$ 1.323.746.481		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-2024	$ 45.150.000	$ 779.864	$ 45.929.864				540724 DE 27-06-2025	$ 312.323.071	$ 1.277.816.617				
5															
6															
7															
TOTALES			$ 144.480.000	$ 2.495.565	$ 146.975.565										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 144.480.000	$ 2.495.565	**$ 146.975.565**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 144.480.000	$ 2.495.565	**$ 146.975.565**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	560224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 171.942.936	$ 135.319.091
TOTAL						$ 171.942.936	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 537.455.702,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 2.197.305	$ 37.953	$ 2.235.258				560224 DE 21/06/2024	$ 169.707.678	$ 535.220.444		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 16.902.344	$ 291.950	$ 17.194.294				560224 DE 21/06/2024	$ 152.513.384	$ 518.026.150		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 16.902.344	$ 291.950	$ 17.194.294				560224 DE 21/06/2024	$ 135.319.091	$ 500.831.857		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 16.902.344	$ 291.950	$ 17.194.294				560224 DE 21/06/2024	$ 118.124.797	$ 483.637.563				
TOTALES			**$ 52.904.337**	**$ 913.802**	**$ 53.818.139**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 52.904.337	$ 913.802	**$ 53.818.139**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 52.904.337	$ 913.802	**$ 53.818.139**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.164.943

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1959 DE 2024	$ 442.848.055	$ 344.092.938
			TOTAL			$ 442.848.055	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.366.384.747,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10.012.561	$ 172.944	$ 10.185.505				540924 DE 17-07-2024	$ 432.662.550	$ 1.356.199.242		X		
2	ACTA PARCIAL	julio - 2024	$ 43.532.874	$ 751.932	$ 44.284.806				540924 DE 17-07-2024	$ 388.377.744	$ 1.311.914.436		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43.532.874	$ 751.932	$ 44.284.806				540924 DE 17-07-2024	$ 344.092.938	$ 1.267.629.630		X		
4	ACTA PARCIAL	septiembre - 2024	$ 43.532.874	$ 751.932	$ 44.284.806				540924 DE 17-07-2024	$ 299.808.132	$ 1.223.344.824		X		
TOTALES			**$ 140.611.183**	**$ 2.428.740**	**$ 143.039.923**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 140.611.183	$ 2.428.740	**$ 143.039.923**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 140.611.183	$ 2.428.740	**$ 143.039.923**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.093.920

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES INFORME MENSUAL: septiembre - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 355.398.011	$ 276.144.254
TOTAL						$ 355.398.011	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.096.557.448,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 8.035.362	$ 138.793	$ 8.174.155				541224 DE 17/06/2024	$ 347.223.856	$ 1.088.383.293		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 34.936.355	$ 603.446	$ 35.539.801				541224 DE 17/06/2024	$ 311.684.055	$ 1.052.843.492		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 34.936.355	$ 603.446	$ 35.539.801				541224 DE 17/06/2024	$ 276.144.254	$ 1.017.303.691		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 34.936.355	$ 603.446	$ 35.539.801				541224 DE 17/06/2025	$ 240.604.453	$ 981.763.890		X		
TOTALES			**$ 112.844.427**	**$ 1.949.131**	**$ 114.793.558**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 112.844.427	$ 1.949.131	**$ 114.793.558**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 112.844.427	$ 1.949.131	**$ 114.793.558**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 0

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	539724	C-2401-0600-103-51102D-240154-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.729.802.802	$ 1.432.196.652
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.990.584.396

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	junio - 2024	$ 11.415.222	$ 2.168.892	$ 13.584.114				539724 DE 17-06-2024	$ 1.716.218.688	$ 4.977.000.282		
02	julio - 2024	$ 149.499.492	$ 28.404.903	$ 177.904.395				539724 DE 17-06-2024	$ 1.538.314.293	$ 4.799.095.887		
03	agosto - 2024	$ 89.174.488	$ 16.943.153	$ 106.117.641				539724 DE 17-06-2024	$ 1.432.196.652	$ 4.692.978.246		
04	septiembre - 2024	$ 102.924.192	$ 19.555.596	$ 122.479.788				539724 DE 17-06-2024	$ 1.309.716.864	$ 4.570.498.458		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	21		713
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3		7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	23	24	24	22	24	24	22	24	24		707
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0		13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS D

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	20	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24		706
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0		12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	23	24	24	22	22	24	24	24	24		711
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0		5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0		4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		718
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 142,479,218.20	25	6	2024	12	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 284,958,436.40	24	6	2024	12	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 427,437,654.60	24	6	2024	12	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027655

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 520,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026
Otros		$ 104,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008526 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOCHIRIAIMO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,379,747.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,379,747.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,637,974.70	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,275,949.40	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,913,924.10	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008527 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRASCODAZZI

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,638,476.40	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,276,953.80	24	6	24	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,915,429.20	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027652

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008523 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOMAKU

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,096,557,448.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,096,557,448.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 109,655,744.80	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 219,311,489.60	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 328,967,234.40	12	8	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008524 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRACARI

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 537,455,702.00

VALOR ACUMULADO: $ 537,455,702.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 53,745,570.20	26	6	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 107,491,140.40	26	6	2024	14	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 161,236,710.60	13	8	2026	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000028822

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	26	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 320-74-994000013760 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA EL 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$499,058,439,60	12	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$998,116,879,20	12	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$1,497,175,318,80	12	6	2024	12	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101283992

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/10/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Vda. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Ing. Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.